



LLAMADA A LA CONCIENCIA DEL PARTIDO

Se intenta que el Congreso extraordinario sea el Congreso de la escisión

«Claridad» se ve enredada y sin salida posible en el monstruoso cientipis que construyó anteojos tratándolo el tema del Congreso extraordinario. Ayer busca vanamente el modo de librarse un poco de la maraña de torpezas y mentiras que ofreció a sus lectores con una absoluta falta de respeto para ellos y, principalmente, para los que sean militantes del Partido Socialista, cuya capacidad de asombro suponemos colmada. Y no le extrae al periódico faccioso que cañiquemos con dureza. Pues sólo mintiendo a sabiendas y prescindiendo de toda consideración para los lectores —con cuya credulidad no nos permitiríamos nosotros jamás ciertas licencias— se puede ofrecer como interpretación —única, decía «Claridad»— de la Organización del Partido el centón de embustes e inepticias a que aludimos. «Claridad» sale ahora por el registro, igualmente inepto, de decir que se trata de una tesis que puede ser discutida. No. No hay tesis que valga ni los bachilleres de «Claridad» son quienes para inventar tesis a costa del Partido.

Sin embargo, «Claridad» sigue ayer acumulando ineptias. «En el artículo 64 ni el 34 —asegura denodadamente— tienen que ver con el 65 ni con nada de lo que nosotros afirmásemos.» Veámoslo de nuevo. El artículo 64 dice que, «exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrá discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día. Y «Claridad», acogiéndose a los acuerdos de la Agrupación Socialista Madrileña, pretende nada menos que privar a las demás Agrupaciones del derecho indiscutible que tienen a examinar el orden del día que se les propone ahora, añadiéndole, si les place, las proposiciones que quieran. No somos nosotros quienes le negamos facultades a la Agrupación de Madrid, que se las toma, además, abusivas. Es «Claridad» y la Agrupación de Madrid quienes se las niegan, en todo caso, a las demás. Júzguese si tiene algo que ver el artículo 64, y más aún el 34, que dice así: «El Comité Nacional sólo está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido.» Es decir, que necesariamente —y es estúpido pensar otra cosa— la Ejecutiva y el Comité Nacional han de estar presentes en todos los Congresos. Y no pasivamente, sino en activo y como organismos rectores. Sostenere lo contrario, aparte de que es inconcebible, no hace más que acreditar que los bachilleres de «Claridad» podrán estar en el Partido, pero el Partido en ellos, no. Mas, como a pesar de todas las lecciones, no acabarán nunca de enterarse de nada —y menos que de nada, de lo que es disciplina—, «Claridad» se alboraza con otro hallazgo y nos suelta la siguiente inestímable interpretación, una vez corregida de los errores, incluso de transcripción, que lleva el texto de «Claridad»:

DISCIPLINA Y UNIDAD

Acuerdos de las Agrupaciones de Eibar, Trubia, Almuñécar, Vigo y Bilbao

«La invocación del otro artículo, el 34, es igualmente infortunada: «El Comité Nacional [sólo] está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido.» Así es, en efecto, cuando en el orden del día de un Congreso extraordinario figura la gestión de ese organismo; pero si no figura, no. Y no figura en el orden del día aprobado por la Agrupación madrileña. Como no figuró tampoco, para citar un solo ejemplo, en el Congreso extraordinario de 1931, por lo cual no se discutió en él la gestión del Comité Nacional, sino que se esperó para hacerlo al ordinario de 1932. Como se ve, quienes ignoran los estatutos y la historia del Partido no somos nosotros, sino el ex órgano oficial.»

Es perceptivo que la gestión del Comité Nacional —artículo 63— se juzgue en los Congresos ordinarios. Si es así, ¿quiere decirnos «Claridad», que lo sabe todo, la significación que tiene esa terminante alusión del artículo 34 a los Congresos extraordinarios? Claro está que no figura la gestión del Comité Nacional en el orden del día que propone la Agrupación de Madrid. Es algo peor: figuran todos los puntos esenciales del Congreso ordinario. Y aunque no fuera así, ¿qué temas de los que pueden invocarse para justificar la convocatoria de un Congreso extraordinario —siempre fundamentales, o no tiene sentido la urgencia del Congreso— pueden discutirse sin la intervención especialísima, por derecho, por deber y por necesidad, de los organismos directivos del Partido? ¿En cuál de ellos no va implícito, aunque no se exprese, el examen de su conducta en relación, por lo menos, al problema en litigio? Metida a interpretar los estatutos —después de interpretar a Marx—, «Claridad» no sabe por dónde se anda, aunque todos sepamos, desgraciadamente, hacia dónde encaminamos sus pasos.

Más no se piense que «Claridad» rectifica ante el vupuleo. Después de invocar, con notoria torpeza que se vuelve en contra suya, el antecedente del Congreso extraordinario del año 1931, convocado por el Comité Nacional,

nosotros la doctrina del Partido, que ordena inexorablemente lo siguiente:

El único organismo que puede convocar a referéndum, una vez formulada la petición al Congreso extraordinario, es la Comisión Ejecutiva. Únicamente la Comisión Ejecutiva puede computar el resultado del referéndum y darlo a conocer.

A la Comisión Ejecutiva le corresponde, según el artículo 37 —que «Claridad» elude— «fijar la fecha precisa de los Congresos y publicar el orden del día con dos meses de anticipación». El acortamiento de plazos, por tratarse de un Congreso extraordinario —y puesto que nada se determina en la Organización General—, puede ser una sugerencia que la Ejecutiva debe recoger si lo demandara la urgencia. En el artículo 37 se atribuye a la Ejecutiva la facultad de «resolver las dudas que sobre la práctica de la misma [la Organización General] puedan ofrecerse con carácter urgente».

Ni la Ejecutiva ni nadie —cuanto menos una Agrupación— puede privar a las demás Agrupaciones del derecho a formular proposiciones.

Sólo la Ejecutiva puede abrir el Congreso y presidir sus deliberaciones, por deber y por derecho.

Esta es la práctica y la doctrina del Partido y lo que manda la Organización General. La otra es la práctica y la doctrina de los que abiertamente se han lanzado ya a escindir el Partido. Las dudas que pudiéramos tener en cuanto al propósito verdadero de la propuesta de Congreso extraordinario, que no es —insistimos rotundamente— más que un intento de suplantación del Congreso ordinario, sin beneficio para nadie y con daño para todos, nos las disipa «Claridad». Y lo que ahora nos urge es saber si la Agrupación Socialista Madrileña hace suyo el procedimiento discutido por el que se dice órgano oficioso y personal de Largo Caballero. La Agrupación de Madrid y Largo Caballero sabrán si, efectivamente —contra lo que creemos y quisiéramos—, está «Claridad» en lo cierto.

«Sólo por cortesía» puede comunicarse el acuerdo a la Ejecutiva, la cual, a su vez, no tiene «nada que hacer en el Congreso», como no sea asistir en calidad de «simple espectador».

Esa es la teoría de «Claridad», absurda y monstruosa, porque implica una subversión total de la organización del Partido y un código desorganizado de indisciplina. Frente a esa teoría de los escisionistas, afirmamos:

RETINTIN

Preparativos para la represión

Parece que el día 27 de julio, con la solemnidad debida, tendrá efecto el acontecimiento. Ahora se habla de un movimiento que sea testimonio de la gesta asturiana de Octubre. Opinamos, sin embargo, que en esta obra no podemos proceder con precipitación. La gesta de Asturias no ha terminado todavía. Conocemos, en efecto, todos los detalles de la rebelión y hasta sabemos algunos extremos relativos a la represión. Pero los informes que sobre este último punto tenemos son evidentemente incompletos. Esperemos a la fecha cumbre de la represión asturiana, que ha sido señalada para el 27 de julio venidero. Será entonces cuando de nuevo volvámos a vivir la inquietud de la pena que deba ser impuesta a González Peña, inquietud que no es incertidumbre por si se aplican o no la pena capital —aunque la sentencia no tenga otro alcance que el puramente político— al minero asturiano. La verdadera represión contra los socialistas asturianos es la de ahora. Las camisas rojas y las camisas azules han copiado con exactitud, en su lucha contra los camaradas de Asturias, los métodos allí empleados en Octubre. Los heroicos pioneros y los arrojados jóvenes caen furiosamente sobre los socialistas asturianos y resucitan —traducidos a la estrategia política— los procedimientos represivos que dieron a la Asturias socialista un resplandor de crueldad. Mas esta batalla, un poco dispersa, contra los hombres que se han batido en Asturias necesita ya que se realice, no en pelotones aislados, sino en columna bélica, llevando al frente a generales responsables y pasando por las armas escisionistas a todo el que se ponga a tiro. De aquí nace la urgencia del Congreso del día 27, que no es otra cosa sino unificar de una manera perfecta la auténtica represión contra los socialistas asturianos. Allí, con el fuero especial que ellos mismos se crean —soberbia ley de jurisdicciones que se implanta por primera vez en nuestros hábitos—, surgen los consejos de guerra contra los que en Asturias tuvieron la desventura de dar la cara con gallardía. ¡Pum, pum, pum! Los chicos de las corbatas rojas, de las corbatas azules y del colorado pasaporto, se lanzarán caudatarios sobre los socialistas. ¡Estos perros socialistas! Los arrastrarán al muro de la excomunión, y entonces alguien dará la voz de fuego.

Si todo será como en Asturias. En realidad, estos del 27 de julio son los de Asturias. Y el hecho de que sean de la Asturias de la represión nada les resta a su naturaleza. La represión asturiana comienza ahora. Se va a hacer —como en Asturias— con todo aparato y solemnidad. Se fija incluso la fecha de las ejecuciones. Se levanta el tablado y se le pone un nombre represivo: Congreso extraordinario. El país va a poder presenciar, con toda comodidad, cómo hay manera de llevar a la lucha política sobre Asturias los mismos métodos que caracterizaron a la represión de Asturias. Por no fallar nada, ni siquiera faltará el Tercio extranjero del Partido, reclutado a extramuros de nuestra órbita y requerido para asegurar toda la metralleta precisa a la pelea. ¡Pasen, señores, pasen! El día 27 de julio es la fecha memorable de la represión de Asturias. Ya están realicándose todos los preparativos y ya se arde con prisa la atmósfera de engaños que necesita previamente toda represión, al objeto de que los elementos que hayan de actuar en ella no tengan vacilaciones. Algunas cartas particulares, por ejemplo, en las que se arremete y deforma a los socialistas. ¿No tienen todo el carácter de un comunicado oficial del comandante Doval?

Una decisión del doctor Yagüe, que no es tolerable

Por varios conductos nos llega la noticia de que el director del Instituto Rubio, doctor Ramón Yagüe, ha tomado una decisión que la variedad de caminos porque nos llega nos fuerza a no dudar de ella, no obstante lo extraño que nos parece. La decisión es ésta:

Antes de primero de mes, todas las enfermeras que pertenecían a organizaciones de la Casa del Pueblo y todo el personal subalterno, naturalmente, tienen que marcharse y dejar sus empleos.

El señor Yagüe parece que comunicó al personal su decisión en estos o parecidos términos:

—No puede haber aquí afiliados a la Casa del Pueblo.

La decisión, por mucha que sea la energía del doctor Yagüe, no nos llamamos a que prospere, y sobre ella llamamos la atención a quien pueda hacer ver al señor Yagüe que no se puede lanzar impunemente ultimátum como el que su orden significa contra quienes cumplen fielmente los servicios que les están encomendados.

Esperamos que esta decisión del doctor Yagüe no se lleve a cabo y los obreros encuentren la protección debida en las autoridades sanitarias, que no pueden tolerar que haya organismos que por muy autónomos que se crean y por muy alta que sea la función social que realicen puedan perseguir a nadie por su filiación política o sindical.

El comandante Pérez Barrés pide el retiro

BARCELONA, 20.—El comandante Pérez Barrés ha cursado al ministerio de la Guerra una instancia pidiendo el retiro.

Parece ser que esta actitud del señor Pérez Barrés facilitará el reintegro en el Ejército de los restantes militares republicanos procesados por los sucesos del 6 de octubre.

No obstante, nos aseguran que la mayoría de estos militares han visitado al señor Companys para hacerle saber que no están dispuestos a aceptar el reintegro en estas condiciones. (Febus.)

La Unión de Grupos Sindicales Socialistas

segunda la indisciplina

«Claridad», ahora, sin penumbras, órgano escisionista, publica los acuerdos de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas de Madrid y les atribuye gran importancia. No menos que nosotros. Sin gestos excesivos, sin asombrar siquiera por nuestra parte, vamos a reproducir sencillamente uno solo de los acuerdos de esa asamblea, que dice textualmente:

«D) La U. de G. S. declara que todos sus militantes no obedecerán otras consignas ni realizarán otras actuaciones que aquellas que emanen de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y de la A. S. M., o de las que en cada caso puedan ser dictadas por la Comisión Ejecutiva de la U. de G. S.»

Ni más ni menos, ni menos ni más. En su desenfadada marcha hacia la anarquía, el grupo de hombres dedicado a fabricar consignas disparatadas ha producido una insolencia: que los Grupos Sindicales inscritos en el Partido, es decir, creados para que existiese un puente de influencia doctrinal entre el Partido y la U. G. T., se proclaman exclusivamente adheridos a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. Esto significa que se le da otra palanquilla a la Organización General del Partido y que se destruye, por su base, aquella obra ingente y precursora de Pablo Iglesias. Y lo original, lo extraordinario del caso, es que el presidente y el vicepresidente de la Agrupación Socialista Madrileña siguen actuando con los mismos cargos al frente de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas. De donde la posición de ambos, absolutamente contradictoria con el acuerdo aludido, destaca nuevamente que no importan tanto como la ambición personal los Estatutos, ni la disciplina, ni la salud del Partido. ¡Hermosa manera de acreditar una política de alianzas!

La farsa va resultando monstruosa, y en el suceso que nos ocupa, Álvarez del Vayo ha sido digno del director de «Claridad», en el parentesco en la diplomacia, para liquidar al Socialismo español. No conseguido, ciertamente, que la Unión de Grupos Sindicales se alitira a los Sindicatos comunistas; pero ya puede apuntarse, en cambio, la brillante faena de haber roto el vínculo disciplinario u orgánico que unía a aquellos camaradas a su propio Partido. Para que las Agrupaciones Socialistas de España juzguen debidamente, diremos que el Pleno de la Unión de Grupos Sindicales no se había reunido desde antes de octubre de 1934. Sus normas eran votar por delegados, atribuyéndose a cada Sindicato

El grave conflicto de Riotinto

Los diputados del Frente popular se dirigen al Gobierno

HUELVA, 20.—Ante la agravación agudísima del conflicto de Riotinto y posibles degeneraciones en jornadas luctuosas, los diputados del Frente popular piden al Gobierno una intervención rápida para buscar una solución satisfactoria a tan grave problema.—Bilbao, Cordero, Gutiérrez y López.

HUELVA, 21 (1 m.).—Esta tarde, unas quinientas mujeres, familiares de los obreros de la Compañía de Riotinto, estuvieron en el Gobierno civil para pedir la solución de la huelga.

A las once de la noche, el gobernador recibió a los huelguistas y confirmó que una Comisión de mujeres le había visitado interesándole la solución del conflicto y al mismo tiempo recabaron su influencia cerca del Gobierno.

El gobernador envió telegramas a los ministros de la Gobernación y Trabajo en los que les informaba de esta visita. También telegrafió a los diputados del Frente popular.

Posteriormente, el gobernador celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación y le preguntó si el acuerdo tomado por el Gobierno reduciendo el horario de la jornada en las minas era para todas las de España y comprendía no lo tanto a las de Riotinto. La respuesta fue que aquella resolución sólo alcanza a las minas asturianas. Interesó el gobernador la intervención del Gobierno en esta huelga, y la respuesta recibida es que el Gobierno no puede intervenir mientras los obreros persistan en su actitud actual de permanecer en el interior de las minas, talleres, etcétera.

El gobernador dió cuenta de esta gestión a una Comisión de huelguistas y a los alcaldes de Riotinto y Nerva.

Se han reunido, a las once de la noche, con el alcalde, una Comisión de albañiles para resolver la huelga pendiente, lo que se espera conseguir después de una consulta que se haga a los gremios.—(Fabra.)

Las agresiones fascistas contra nuestros camaradas

Recibimos el siguiente telegrama:

«MEDINA DE RIOSECO.—La Federación Local de Sociedades Obreras de Medina de Rioseco protesta energicamente hechos criminales ocurridos hoy, diez mañana. El guardia municipal camarada José Alonso fue herido cobardemente por fascista de Villagarcía de Campos José María Zaera.—La Ejecutiva.»

Conflicto tranviario resuelto

VALENCIA, 20.—Durante toda la noche, hasta las once de la mañana, han estado reunidos con el gobernador civil las Comisiones representantes de tranviarios y la Empresa.

A dicha hora han llegado a un acuerdo en la aprobación de las nuevas bases y el conflicto quedó resuelto.

Esta tarde a última hora se reanudaré el servicio de tranvías.—(Fabra.)

CATÁSTROFE EN VILLANUEVA DE LAS MINAS

Diez mineros muertos y dos heridos gravísimos

El trágico accidente se supone que se ha producido a consecuencia de una explosión de grisú. A poco de ocurrir la catástrofe, las familias de los mineros se congregaron en la bocamina y se registraron angustiosas escenas

SEVILLA, 21 (2 m.).—Esta noche se han recibido noticias en los centros oficiales de esta capital de haber ocurrido una catástrofe en Villanueva de las Minas.

Los incompletos informes que hasta ahora se tienen de lo ocurrido dicen que en una mina de carbón, propiedad de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, sobrevino una explosión de grisú cuando se hallaban trabajando varias brigadas de obreros.

Haifa ahora, se sabe que hay diez muertos y diez heridos gravísimos.

En la bocamina se han estacionado las familias de los mineros, desarrollándose las consiguientes escenas de angustia y dolor.

Los trabajos de salvamento iniciados continúan con toda celeridad. Intervienen brigadas de obreros y fuerzas de la guardia civil.

El gobernador ha salido esta mañana noche para el lugar de la catástrofe.

Se espera recibir detalles acerca de la forma en que se ha desarrollado el suceso, que ha causado gran impresión en toda la comarca.—(Febus.)

SEVILLA, 21 (2,30 m.).—La catástrofe de Villanueva de las Minas ocurrió a las siete y quince de la tarde, en la mina «La Reunión», propiedad de la Compañía de M. Z. A. Se ha confirmado que el número de muertos es de diez. Los heridos son dos. Ocurrió la catástrofe cuando trabajaba el relevo de la tarde, compuesto de 450 obreros. El suceso sobrevino en el piso quinto, a unos 600 metros de profundidad. En la galería siniestrada trabajaban doce hombres, de los que únicamente quedaron con vida dos, que son los heridos. Se llaman Fructuoso López y Manuel Pavia.

Inmediatamente de sobrevivir la catástrofe, todos los obreros abandonaron el trabajo y se dedicaron al salvamento de sus compañeros.

Diez mineros muertos y dos heridos gravísimos

Los muertos son: Vicente Mateos, Antonio Cruz, Plácido González, Claudio Rodríguez, Antonio Hinojosa, Juan Montero, Julio Martínez, Rafael Mateos, José González y Juan José Pérez Molinero.

Todos ellos estaban casados, excepto uno. Desde los primeros momentos se vio que el salvamento de los obreros de la galería siniestrada era imposible. Se cree que la catástrofe ha obedecido a una explosión de grisú; pero no se pueden detallar las causas, puesto que la galería estaba suficientemente ventilada y contaba con todos los servicios de seguridad. Se ignora si la muerte de las víctimas ha sido provocada por asfixia o por aplastamiento. Se cree que los cadáveres serán hallados a poca profundidad.

Han llegado el gobernador civil, el jefe de la guardia civil y otras personalidades oficiales.

En la mina «La Reunión» trabajaban 1.950 obreros, divididos en tres turnos. Esta es la segunda catástrofe que ocurre en la mina desde que comenzó su explotación, hace unos sesenta años. La mina se encuentra emplazada a unos 50 kilómetros de Sevilla.—(Febus.)

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación mostró a los periodistas esta madrugada un telegrama del gobernador de Sevilla, puesto a las veinticuatro y cinco, que dice lo siguiente:

«SEVILLA.—Hace una hora, en Villanueva de las Minas, en el pozo número 5 de la mina «Reunión», hubo una explosión de grisú, a consecuencia de la cual ha habido diez muertos.»

Añade el gobernador que se realizan trabajos de salvamento, y que él salta para el lugar del suceso.

Entierro del cadáver del comandante Romero

Ayer fué inhumado en Madrid el cadáver del comandante de artillería Pedro Romero. La manifestación de duelo que acompañó al cadáver hasta el Cementerio de Carabanchel, donde recibió sepultura, demostró cumplidamente el sentimiento que la muerte del servidor entusiasta de los ideales de libertad y justicia ha producido en los hombres y en la masa que, como él, compartían tan altos sentimientos.

Señalado como sitio de reunión para recibir el cadáver, que llegaba de Almería, la Puerta de Toledo, desde primera hora empezaron a congregarse cientos y cientos de personas, dispuestas a rendir con su presencia el último homenaje al buen paladín de causas nobles. Como siempre que de rendir esta clase de homenajes se trata, fué el buen pueblo de Madrid, el pueblo trabajador, adscrito siempre a las causas que estima elevadas, el que se distinguió por su número y su comportamiento. Las invitaciones hechas para que se asociaran a la expresión del sentimiento producido por la muerte de Romero no fueron desatendidas, ciertamente, por los trabajadores. Afiliados a los partidos obreros acudieron por miles, portando muchas banderas para rendirlas ante el cadáver, y transparentes con inscripciones reiterativas de su admiración

El comandante Pérez Barrés pide el retiro

El comandante Pérez Barrés ha cursado al ministerio de la Guerra una instancia pidiendo el retiro.

Parece ser que esta actitud del señor Pérez Barrés facilitará el reintegro en el Ejército de los restantes militares republicanos procesados por los sucesos del 6 de octubre.

No obstante, nos aseguran que la mayoría de estos militares han visitado al señor Companys para hacerle saber que no están dispuestos a aceptar el reintegro en estas condiciones. (Febus.)

Las agresiones fascistas contra nuestros camaradas

Recibimos el siguiente telegrama:

«MEDINA DE RIOSECO.—La Federación Local de Sociedades Obreras de Medina de Rioseco protesta energicamente hechos criminales ocurridos hoy, diez mañana. El guardia municipal camarada José Alonso fue herido cobardemente por fascista de Villagarcía de Campos José María Zaera.—La Ejecutiva.»

Conflicto tranviario resuelto

VALENCIA, 20.—Durante toda la noche, hasta las once de la mañana, han estado reunidos con el gobernador civil las Comisiones representantes de tranviarios y la Empresa.

A dicha hora han llegado a un acuerdo en la aprobación de las nuevas bases y el conflicto quedó resuelto.

Esta tarde a última hora se reanudaré el servicio de tranvías.—(Fabra.)

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación mostró a los periodistas esta madrugada un telegrama del gobernador de Sevilla, puesto a las veinticuatro y cinco, que dice lo siguiente:

«SEVILLA.—Hace una hora, en Villanueva de las Minas, en el pozo número 5 de la mina «Reunión», hubo una explosión de grisú, a consecuencia de la cual ha habido diez muertos.»

Añade el gobernador que se realizan trabajos de salvamento, y que él salta para el lugar del suceso.

ECOS FILARMÓNICOS

El compositor Ottorino Respighi

Ha fallecido en Roma el día 18 de abril último—aquel, precisamente, en el que se inauguraba en Barcelona el III Congreso Internacional de Musicología y el XIV Festival de Música Contemporánea—un artista que había nacido en Bolonia el 1 de julio de 1879 y que por doquier era conocido bajo un doble aspecto: como compositor eminente y como resucitador de antiguas músicas que estaban muertas desde uno o varios siglos y que parecían difuntas para siempre. Era ese músico Ottorino Respighi.

Su nombre era bien ensalzado en Madrid. No tanto por sus producciones teatrales, conocidas a lo sumo de nombre, cuanto por sus producciones sinfónicas, que figuran con frecuencia en los programas de nuestros conciertos. Ni vulgares ni extremadas, ofrecen sus obras una elocuencia sana, llena de buen gusto, de claridad sugestiva, de ponderación ecléctica, de espontaneidad sincera, de perfección formal, de elegancia decorativa, de arquitectura sólida, de fulguraciones orquestales gratas por igual a doctos y a indócitos. Es, también, un ejemplo vivo de la unidad en la variedad, tanto por las ideas inspiradoras como por el desarrollo temático y por el tratamiento de la instrumentación.

Habría podido seguir Respighi alguna de esas novísimas corrientes, retorcidas y tortuosas, que permiten destacar una originalidad indiscutible, como hizo en su mismo país Alfredo Casella, quien—con él, sin duda—figura entre los más sobresalientes músicos italianos de estos decenios últimos. Sin embargo, juzgó preferible frenar la modernidad a ultranza, aunque jamás cultivó la sencillez frágil ni la vulgaridad infundada. Cuando mayor era la lucha de los vanguardistas contra todo expresivismo de fuente romántica y contra todo rasgo de significación pictórica en el terreno musical, supo Respighi conservar «la armonía y el equilibrio de la construcción, la sobriedad del desarrollo y la elegancia del estilo».

Así lo afirman, en efecto, esas composiciones sinfónicas que han llegado con profusión a los auditorios madrileños. Así lo confirman, igualmente, esas otras composiciones teatrales que tal vez tarden mucho en llegar a Madrid, suponiendo que lleguen algún día, si se considera la lentitud con que se efectúan las reparaciones del teatro de la Opera, y si se considera también el riesgo—doble, aunque alternativo—de que una vez reanudada ahí las representaciones escénicas, impere, por parte de los organizadores, una de estas dos normas contrapuestas: o frenesí por lo manchado que continúa a nuestros padres, o sumisión absoluta a extremismos vanguardistas que disminuyen, por deleznable y pueril, según el inflexible criterio de nuestros entonados redentores, todo cuanto, no obstante ser notable y digno, se presente sin las fórmulas estridentes de lo ultramoderno oper se, es decir, de aquello cuya vitalidad no se basa tanto en la propia fuerza inmanente de la calidad intrínseca como en la fiel adhesión a telúricas convulsiones, sonoras, efímeras por lo común si les falta—según vemos con harta frecuencia—ese espíritu vital que hace tan grandes a un Bach, o a un Beethoven, a un Wagner o a un Ravel, o a un Stravinsky o a un Berg, como hace ínfimos a esos pígameos en miniatura que son, queriánlo o no, sus serviles imitadores.

El mérito de Respighi está en eso precisamente: en que pudiendo ser gran figurón en cualquier capilla de las que traslucientemente creen deslumbrar con los recursos de lo desconcertante y de lo anormal, prefirió mantener su personalidad propia, aunque ello le valiera las condenaciones de quienes, sin duda, hubieran anhelado verle capear en las más extremas. Ni su temperamento, ni su carácter, ni su preparación técnica pudieron desviarle del camino que, con máxima complacencia de sus inteligentes admiradores, le marcaba la estrella de su vocación inmovible.

Por ser Respighi así—efectivo en grado sumo, respetuoso con lo sano que la tradición le ofrecía, atento a lo plausible que la novedad le mostraba, y escudador de lo que tradición y novedad le ofrecían y él consideraba digno de admiración—es por lo que se granjeó, de un modo casi unánime, la fiel veneración de sus paisanos y el cordial respeto de la Humanidad.

Ottorino Respighi vino al mundo en Bolonia, patria de notables músicos, y con algunos contó entre sus ascendientes. Estudió con Sarti el violín y con Martucci la composición. Bien pronto es un atento intérprete, como miembro de orquestas sinfónicas y del Quinteto Magellini. No cumplidos aún los treinta años de edad, abandona Italia para ampliar sus conocimientos. Tiene por profesores, sucesivamente, a Max Bach en Alemania y a Nicolás Rimsky-Korsakoff en Rusia. Des-

enseña composición en el Liceo de San Clemente de Roma.

Pero Respighi no es tan sólo maestro por el hecho de tener discípulos; lo es también por el hecho de producir obras maestras. Y no en escasa cifra, como suele pasar aquí con algunos que, aportando un caudal minúsculo—y lo que aún es peor, o bien caren de personalidad, o bien un tanto camaleónico, a juzgar por las manifestadas versatildades de estilo, que revelan una falta absoluta de personalidad y de criterio—pretenden exigir el derecho a una admiración de la que no son dignos. Con cada nueva producción, consolidaba Respighi, año tras año, el respeto que le habían granjeado las anteriores. A la vez resucitaba, y si es preciso revestía con nuevas galas, diversas obras, ya bien antiguas, ya relativamente modernas, pues entre sus autores figuran desde Frescobaldi, Monteverdi y Bach hasta Cimarosa, Paisiello y Rossini.

Como discípulo de Bruch, se familiarizó completamente con la construcción arquitectónica. Como discípulo de Rimsky-Korsakoff, logró el pleno dominio sobre los materiales sonoros. Como no era un hipérecia musical, tampoco tuvo ser ni regalado, a diferencia de algunos colegas suyos que figuran entre los artistas de primera magnitud. Fiel al camino que se trazara, en él se mantuvo Respighi, no obstante los vaivenes estéticos que torcieron tantos rumbos sin cesar y de los cuales iba a ser fomentados o a victimas otros músicos en nuestros azarosos días.

Entre la copiosa producción de Respighi resaltan numerosos títulos. Recordemos sus óperas «Bellafior», «La campana sumergida», «María Egipcíaca» y «La llama». Recordemos sus poemas sinfónicos «Fuentes de Roma» (la del Valle Julia al amanecer, la del Tritón en la mañana, la de Trevi al mediodía y la de la Villa Médicis a la caída de la tarde); «Pinos de Roma» (los de la Villa Borghese, los de una catacumba, los del Gianicolo y los de la Via Appia); «Vitrales de Iglesia» (una fuga a Egipto, un Arcángel San Miguel, una Santa Clara y un San Gregorio Magno); «Trioletto Boticiniano» para pequeña orquesta (La Primavera, la Adoración de los Magos y el Nacimiento de Venus). Recordemos sus transcripciones de libros para orquesta: «Antiguas danzas y arias para laúd», integradas por tres suites de autores antiguos, y la suite «Los pájaros» para pequeña orquesta, donde figuran entonados viejos maestros, a los que asoció la comunidad del asunto ornitológico inspirador.

En todo ello acusa Respighi la misma inclinación descriptiva, pictórica, y en ciertos casos sentimental o emocional, que le sitúa en el mundo romántico. Y con todo ello testimonio que el romanticismo ni ha podido morir ni deberá morir, aunque se metamorfosee de acuerdo con nuevas normas técnicas y nuevas apreciaciones estéticas en lo por venir.

Merced a un fenómeno sinestésico, parece revivir el esplendor pictórico de un Tiziano en el arte luminoso de Otto Respighi, el músico de quien, a la hora de la muerte, se ha podido escribir, entre otras encendidas y devotas necrologías, una donde leo las líneas que verteré a nuestro idioma para correr con ellas mi tributo necrológico: «Si existe una música sinfónica italiana que corre por el mundo, no como tentativa ni como aficiente polémico, sino como un hecho de auténtica, completa y absoluta expresión artística, lo debemos a Ottorino Respighi. Aunque los coros de los pequeños clanes intelectuales han podido atacarle a veces, siempre ha sido de Respighi, y con él ha estado siempre, el gran mundo que concede a los artistas una gloria más constante, más verdadera y de mayor volumen».

José SUBIRA

Concierto de la Asociación Artístico-Socialista.

El concierto que se celebrará hoy por la mañana en el teatro Español se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Presentación de la bandera y breves palabras sobre música y pueblo, a cargo de la compañera Matilde de la Torre, escritora y diputada socialista por Oviedo.

Coros Socialistas de Madrid, reforzados con la Sección Coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas: I. Himno de las Juventudes Socialistas. II. Al monte voy por rama, Torner. III. ¡Alerta! (U. R. S. S.). Chekhter. IV. Castellanas: a) Morena mía; b) La labradora; c) Que te vengo a ver, Dafaucé. V. Guerrilleros (U. R. S. S.). Aturov-Aleksandrov. VI. Giraldilla asturiana.

Por 2.000 pesetas

se vende un taller de LITOGRAFIA, compuesto de máquina (tamaño de la platina, 63 x 83) y ocho rodillos, dos prensas, tres piedras tamaño 50 x 70, 800 piedras pequeñas de diversos tamaños y motor de tres caballos. Para tratar:

na, Torner. VII. Caballería roja (U. R. S. S.). Davidenko. Director: maestro Germán Dafaucé.

Segunda parte.—Orquesta Filarmónica de Madrid. Octava Sinfonía en "Fa" mayor, op. 93: I. Allegro vivace e con brio. II. Allegretto scherzando. III. Tempo de menuetto. IV. Allegro vivace. Beethoven. Director, maestro Pérez Casas. «La Internacional» (orquesta y coros).

Concierto de violín y piano.

Este concierto se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en el Centro Segoviano, con motivo de la inauguración oficial del nuevo domicilio (Mayor, 1). En él tomarán parte el violinista Jorge Guajardo y el pianista Julián López. Tomarán un «concierto» de Vivaldi y obras de Bach, Francaeur, Chopin, Schubert, Brahms, Robert, Granados y Rimsky-Korsakoff.

Homenaje a la memoria de Bretón y Arrieta.

Concedida por la Asociación de Escritores y Artistas la autorización para que sean trasladados al Panteón de Hombres Ilustres de la Sacramental de San Justo los restos de los esclarecidos músicos españoles Arrieta y Bretón, aceptando las propuestas de la Junta de Protección al Madrid Artístico, Histórico y Monumental y de las Academias de la Lengua y de las Artes, se ha oficiado a estas corporaciones dándose traslado del acuerdo de la Asociación de rendir público homenaje a la memoria de los insignes maestros compositores, a cuyo efecto se ha nombrado una Comisión organizadora, compuesta por los señores Benlliure, Anasagasti, Alvarez Quintero, Guerrero, Pérez Zúñiga, Machado y Góngora.

Réplica al "A B C"

El Consejo Obrero Ferroviario de Madrid (Zona 1.ª) nos remite la siguiente nota:

«Sin ninguna sorpresa, porque a ello estamos ya acostumbrados, hemos leído en el número correspondiente al día 11 del actual del diario "A B C" un escrito afirmado por numerosos ferroviarios de todas las categorías», dirigido al ministro de Obras públicas, en el que se pronuncian en contra del proyecto de intervención del Estado en las compañías ferroviarias e indican soluciones que, a su juicio, pueden resolver el problema.

Desimos sin sorpresa, porque siempre ha sido norma de este periódico sembrar la confusión entre los trabajadores por medio de informaciones tendenciosas; y por ello no nos extrañaría que dicha carta fuese sólo producto de la imaginación calenturienta de su director.

Pero si efectivamente esta carta existiera, es deber del periódico publicar las firmas de esos numerosos ferroviarios para que todos los trabajadores, organismos del Estado y opinión pública conozcan a qué sindical pertenecen y el número de compañeros que representan; de esta forma veríamos que eran los que siempre se ponen a disposición de las Empresas para desarticlar todos los movimientos que los ferroviarios puedan organizar en defensa de sus mejoras, y defender los intereses de los magnates de las mismas a cambio de las miserables migajas que, de vez en cuando, les arrojan.

Los ferroviarios tenemos nuestras organizaciones sindicales, que son las que nos representan, aunque le pese a "A B C", y las cuales en su momento oportuno serán las que digan la opinión que nos merece el referido proyecto y propongan las modificaciones que estimemos oportunas, las cuales esperamos publiquen este periódico para dar pruebas de su «buena fe» y porque si no las publicara quedarían ignoradas por la mayoría de la clase trabajadora, que, sin duda, es la principal lectora de este diario».

Una rectificación

El compañero Isidro Rodríguez, apoderado de la Casa Varona, almacén de jamones, instalada en la plaza del Matute, 13, nos ruega que desmintamos por medio de estas líneas cuanto en unos pasquines se le dice de pertenecer al fascio. Dicho comunicante nos ha demostrado pertenecer a la U. G. T. y ser hombre de izquierdas, por lo que lo ponemos en conocimiento del público para que no se deje llevar por manejos de esta naturaleza.

Jullán Vinagre BAR Y ULTRAZARINOS PUENTE VALLECAS

EL CAMPO

Las bases de trabajo rural se están discutiendo precipitadamente

Con gran precipitación se discuten en la Subcomisión de Bases de Trabajo rural del Consejo de Trabajo los proyectos de contrato de trabajo para el campo que se somete a informe el ministerio. Hasta ahora llevan dictaminados los correspondientes a Ciudad Real, Málaga, Badajoz, Toledo, Palencia, Logroño y tienen en tarea el elaborado en Salamanca.

En todos se ha visto precisada la representación obrera a elevat votos particulares, de los que se han aceptado en unos, la doctrina; en otros, el contenido integral, y también algunos han sido rechazados.

En el referente a salarios, ninguno aceptó por entero el ministerio de Trabajo. Aunque en estas breves líneas de hoy no reproducimos las ideas generales expuestas en sus recursos de alzada por los compañeros Lucio Martínez y Salvador Vidal, que son los camaradas que integran dicha Subcomisión, sí creemos que debe conocerlos el proletariado del campo. En otros días y en forma concreta insertaremos extractos de los mencionados votos particulares. Hoy nos limitamos a decir que nuestros compañeros han prestado a estos estudios toda su actividad, y que por su parte no se ha demorado ningún informe. Cuando los fueron remitidas las primeras bases, que correspondían a Ciudad Real, y enseguida las de Málaga, el camarada Lucio Martínez visitó al director de Trabajo, señor Quevedas, para decirle que la representación obrera trabajaría sin descanso, incluso los domingos—como así ha sucedido—para que por su culpa no se retrasara la aprobación de las bases de trabajo al objeto de evitar conflictos en el campo. Así lo han cumplido.

Para el ministro de Obras públicas

A unos obreros se les niega trabajo por pertenecer a organizaciones obreras

En ocasión de realizarse en las inmediaciones de esta villa de Puente Nuevo unas obras en la carretera y asfalto de la misma, solicitamos trabajo del ingeniero don Luis Aguado, constándonos que al estar asociados le era imposible darnoslo. Repetidas veces visitamos al gobernador de la provincia, Delegación provincial de Trabajo, etc., etc., y nada. Para colmo de las desdichas, la Empresa explotadora de las minas de Villaudrid, Sociedad Minera de Villaudrid, metió en los trabajos un buen número de obreros, negándonos a los elementos más destacados de nuestra organización el trabajo.

Con fecha 21 de mayo hemos dirigido un escrito al ministro de Trabajo, sin que hasta esta fecha encontrásemos satisfacción alguna a nuestros deseos para aminorar una situación precaria, ya que tampoco podemos buscar remedio en otras localidades por carecer de recursos económicos.—Por el Sindicato Minero, Manuel Enríquez.

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 2.258,90 pesetas. Madrid.—Cerradores y repartidores de periódicos, marzo, 35; Grupo Sindical Soc. de Artes Blancas, enero y febrero, 32; U. G. T., abril, 400; Sociedad Albañiles, abril, 200; Fed. Nacional Edificación, 50; Agrup. Socialista, abril, 40; Fed. Metalúrgicos, abril, 30; Fed. Artes Blancas, abril, 30; Fed. N. Transporte, 50; Fed. Gráfica, abril, 15; Grupo Soc. Metalúrgicos, 5; Grupo Soc. Albañiles, 5; M. Alba, 10 por 100 dietas, 75; Grupo de la Gráfica Socialista, 5; Soc. Paoeros, abril, 15; Cerradores periódicos, 15; Fed. Dependientes Comercio, abril, 2; B. M., 1,20; Obreros alcantarilla, abril, 5; Soc. Tramoyistas, 12,50; Salud y Cultura, abril, 5; Grupo alpino Salud y Cultura, 5; J. Garrido, 3; U. G. T., mayo, 400; Albañiles, mayo, 200.

CLIMA SANO IDEAL VERANEO EL ESCORIAL

CASA Penitez SASTRERÍA CONFECCIONES Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

NOTAS DE ARTE

Carteles y estampas de Guipúzcoa

Para contribuir a la propaganda del demostraria Museo de San Telmo, la Unión de Dibujantes Españoles, bajo el Patronato de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, convocó un concurso de carteles. Y para divulgar por distintos medios varios aspectos de Guipúzcoa hubo, asimismo, de convocar otro certamen. Tales son los antecedentes de esta Exposición de carteles y estampas de Guipúzcoa, que se celebrará actualmente en el Circuito de Bellas Artes y que bien merece destacarse, no sólo por el plausible propósito que anima a los organizadores de aquella, al sobrevenir la labor total de los concursantes, y a la par, considerando un eco a la sugerencia de Guipúzcoa en los salones del citado Circuito, sino, también, por la dignidad con que todos o casi todos los concursantes asisten a las dos competiciones.

Más víctimas del fascismo

ALBACETE, 20.—Esta madrugada falleció el obrero Francisco Gabaldón Martínez, que resultó gravísimamente herido a consecuencia de los disparos que le hicieron unos fascistas. Esta tarde, a las dos, se ha verificado el entierro. Ha acudido una inmensa muchedumbre. En las presidencias figuraban el presidente de la Diputación, representación del Ayuntamiento y los diputados de izquierda por la provincia. El féretro fue llevado a hombros por las Juventudes del Frente popular. El cortejo recorrió las principales calles de la ciudad y mucha gente siguió los restos del infortunado obrero hasta las puertas del cementerio, donde hicieron uso de la palabra representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Partidos Socialista y Comunista y de Izquierda republicana, todos los cuales condenaron el hecho y dijeron que el Frente popular está dispuesto a impedir que se repitan estos crímenes.

La imponente manifestación se disolvió seguidamente sin incidentes. Con motivo de los sucesos que costoran la vida al obrero se han practicado muchas detenciones de elementos fascistas, cuatro de ellos autores de los disparos.—(Febus.)

SAN CLODIO (Lugo), 20.—El pasado viernes se verificó el entierro del camarada Benigno Torres Nuñez, vocal del Comité directivo de la Agrupación Socialista de esta localidad. Vilmente asesinado por elementos fascistas cuando se encontraba durmiendo en su domicilio. El acta constituyó una imponente manifestación de duelo; asistió el Ayuntamiento y todos los directivos de las Sociedades obreras, calculándose el número de asistentes en unas tres mil personas.

ACTOS CIVILES

El pasado día 13 falleció en Talaván (Cáceres) el compañero Evaristo Gil Jiménez, antiguo militante socialista.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, al que asistió la Agrupación y Juventud Socialistas y el Ayuntamiento en pleno.

Por la colonia de Pro Infancia Obrera

La Asociación pro Infancia Obrera, continuando su labor de protección a los niños, está organizando una colonia para llevar a ella 60 hijos de obreros sin trabajo. Aspira a que esta colonia tenga dos meses de duración, con objeto de que los pequeños puedan reponer sus organismos empobrecidos.

A quienes aman a los niños, a todos cuantos la vienen favoreciendo, pide Pro Infancia un donativo para ayudarla en este empeño; donativo que servirá para proporcionar a 60 criaturas débiles y tristes, durante esa temporada, comida sana y abundante, sol y aire puro que fortifique sus energías. Los donativos, a El Margall, 7, primero.

Bajo el título de «Artistas vascos: Albarranch», las «Ediciones Rubiales», de Valencia, han publicado en la lengua vernácula una interesante monografía acerca del notable paisajista Vicente Albarranch, debida a José María Bayarri, ilustre crítico valenciano. En la misma se describe con acierto y garbo la vida, la obra y el arte del citado artista, reclamando su gloria para Valencia, puesto que nació en Elebe, y pese a que, por el sentido de su pintura, bien puede considerarse como uno de los mejores paisajistas catalanes de esta hora.

A los funcionarios socialistas

Se convoca a los funcionarios afiliados al Partido Socialista para que asistan a la conferencia que se dará en el Circuito Socialista de Lantín-Inclusa, Rollo, 2, a las siete de la tarde del próximo martes día 23.

Los enlaces ferroviarios de Bilbao

BILBAO, 20.—Esta mañana se reunió la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao. Se dio cuenta de que por la 4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles había sido aprobado el informe emitido anteriormente para que la nueva estación central se construyera al nivel de la calle de la Paz.

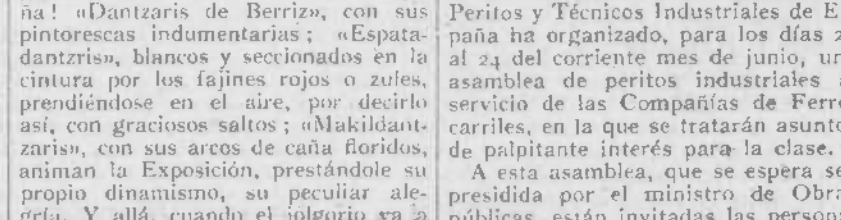
Asamblea de Peritos ferroviarios

La Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España ha organizado, para los días 24 al 24 del corriente mes de junio, una asamblea de peritos industriales al servicio de las Compañías de Ferrocarriles, en la que se tratarán asuntos de palpitante interés para la clase.

A esta asamblea, que se espera sea presidida por el ministro de Obras Públicas, están invitadas las personalidades más destacadas del ramo de Ferrocarriles y similares.

Durante los días de su celebración se llevarán a cabo visitas a importantes centros industriales y se desarrollarán interesantes conferencias, a cargo de eminentes técnicos del ramo. Las adhesiones podrán remitirse al domicilio de la Federación en Madrid, calle Mayor, 4, primero C.

MI PAPEL El predilecto de los fumadores



ESTA ES LA MEJOR PRUEBA DE QUE ES BUENO

Cada estuche lleva un cupón numerado, con el que podrá obtener valiosos regalos en metal y objetos, debido a la publicidad que llevan sus estuches. Un sello de Gregorio Fernández. En fecha próxima será puesto en circulación un nuevo sello de Correos de treinta céntimos, con la efigie del insigne escultor del siglo XVII Gregorio Fernández, cuyo tercer centenario se celebró en enero último.

El timbre en cuestión ofrece la imagen del artista, trasunto del retrato que, como obra probable del pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz, se conserva en el Museo Nacional de Escultura, así como una de las creaciones del ilustre imaginero gallego, todo grabado por el notable artista José Sánchez Toda, de la Casa de la Moneda. Al consignar esta noticia, no podemos por menos de hacerlo con viva complacencia, por recordar que la emisión...

Camaradas: Por compañerismo y economía, debéis comer en el Restaurante "EL LOUVRE" MONTERA, 35 (PASAJE) CUBIERTO DE 1,75 A 5 PESETAS ABONOS DE 80 A 165 PESETAS

INSIGNIAS del Partido y Juventud Socialista, Partido y Juventud Comunista, U. G. T., Izquierda Republicana, Unión Republicana, C. N. T., Socorro Rojo Internacional, U. H. P., etcétera.

HILARIO BARTRA. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 42 Ferrovianos, metalúrgicos, litógrafos, pintores EL JABÓN «EL UNICO» quita de las manos toda clase de grasa, tinta, pintura e incluso el alquitrán. Deja las manos COMPLETAMENTE LIMPIAS Y SUAVES. No quema. Evita las quemaduras. La ropa de trabajo la deja como nueva sin esfuerzo alguno. Una prueba convence. De venta en las principales Droguerías y Ultramarinos de España.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72756 CASA RICARDO (HINO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmirán, 17, v Amazonas, 2, MADRID.

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643 AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

El Partido Socialista reacciona unánimemente contra los provocadores de Ecija y preconiza unidad y disciplina

BARACALDO.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Baracaldo (Bizcaya) acordó en su última reunión, celebrada el día 15 del actual, protestar ante hechos vergonzosos y denigrantes acaecidos en Ecija en ocasión de ir nuestros compañeros a iluminar las conchucillas que para tal se encontrasen en aquel comitú.

Canalladas de esta envergadura no son concebibles en nuestros cuadros sindicales. Entendemos que la democracia primero y la disciplina después han sido, y serán las normas principales por las cuales siempre nos hemos regido. Consideramos que se debe sancionar si en ello hubiera responsables.

Las fuerzas juveniles deben ser las primeras en esclarecer estos hechos, echando por la borda, si ello fuera preciso, y sin reparo de ningún género, a quienes la vispera se preparaban, según el ya famoso manifiesto, a recibir tal y como se hizo a los compañeros que en todo momento están dispuestos a darlo todo por la emancipación obrera, como bien promañada está en la historia proletaria, y más especialmente en la del glorioso Octubre rojo. Son los jóvenes conscientes de su deber los que tienen la necesidad de repudiar estos hechos, porque la necesidad es el continente inabarcable de la humana especie y porque sobre la frente de la juventud, semilla y flor del porvenir, está prendida toda esperanza de perfección.—El secretario, Ramón Luaces; el presidente, Dionisio Marqués.

FIGAREDO (Asturias).—La Agrupación Socialista de Figaredo, reunida en junta general, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Protestar enérgicamente por los sucesos de Ecija, con ocasión de haberse celebrado el mitin en el cual tomarían parte los camaradas Indalecio Prieto, Ramón G. Peña y Belarmino Tomás, por entender que estos actos sólo conducen a la desorientación de la clase trabajadora y a que el fascismo se frote las manos de gusto, porque ya no hace falta que ellos intervengan para interrumpir nuestros actos de propaganda.

2.º Ver con desagrado la coacción que la Agrupación Socialista de Madrid viene haciendo entre las demás Secciones, con motivo de la votación para cubrir las vacantes de la Comisión Ejecutiva.

3.º Pedir que se convoque a Congreso extraordinario para liquidar las responsabilidades de nuestro glorioso movimiento de octubre, recoger las enseñanzas que él nos trajó, decidir si se ha de ir a la colaboración ministerial; la unificación con los demás partidos marxistas y la constitución de las A. O. C. Entendemos que con la celebración de este gran comitú nacional se evitará que se rompa la unidad y disciplina de nuestro Partido, cosa tan cacareada por muchos, pero que en la práctica no hemos visto que hicieran nada por ello.

NARÓN (Asturias).—En la asamblea general ordinaria celebrada por esta Agrupación el día 7 del actual se acordó elevar a esa Comisión Ejecutiva el disgusto que nos produjo los sucesos de Ecija, así como la actitud del periódico «Claridad».

BEJAR (Salamanca).—Entre los acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista de Bejar en la asamblea celebrada el día 14 del actual figura el siguiente, tomado por unanimidad:

Protestar ante esa Comisión Ejecutiva del bochornoso e ineficaz atropello de que fueron víctimas nuestros estimables compañeros González Peña, Belarmino Tomás, Prieto y demás compañeros en su reciente viaje a Ecija.—El secretario, E. Jiménez; el presidente, Franco Vallejo.

ALBORAYA (Valencia).—En la asamblea celebrada para la votación de vacantes en la Comisión Ejecutiva se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Protestar enérgicamente de los sucesos ocurridos en Ecija a los dignos camaradas Belarmino Tomás, González Peña e Indalecio Prieto, pidiendo se exijan responsabilidades a los inductores.

2.º Restablecer íntegramente la disciplina en nuestro glorioso Partido, por entender que es ésta la única forma de implantar rápidamente el régimen socialista, como aspiración de todos los que luchamos en él.

3.º Quedamos identificados completamente con la Ejecutiva nacional en todas sus decisiones, hasta la celebración del próximo Congreso.

Es nuestro deseo que todos los esfuerzos de la Ejecutiva tendan a la unión de las distintas tendencias que se manifiestan.

SIONES (Oviedo).—En asamblea general celebrada por esta Agrupación acordó por unanimidad protestar enérgicamente por el atropello de que fueron víctimas los camaradas Prieto, Peña y Belarmino Tomás en el acto de Ecija.

BURDEOS.—El Grupo Socialista Pablo Iglesias, de Burdeos, protesta contra el atropello cometido en Ecija contra los compañeros Indalecio Prieto, González Peña y Belarmino Tomás.

CAMBIL (Jaén).—Esta Agrupación protesta por la forma violenta en que se han producido en Ecija, contra los oradores, elementos irresponsables del público que asistió al acto.

ORENSE.—El Comité de la Agrupación Socialista de Orense hace resaltar su protesta por lo ocurrido en Ecija, y ve con verdadero dolor todos los actos de indisciplina que desde hace tiempo se realizan en nuestro Partido, haciendo votos porque ésta desaparezca cuanto antes, para bien de nuestras ideas y de la causa trabajadora, hoy llena de confusión.

SOTO DEL BARCO (Asturias).—La Agrupación Socialista del Soto del Barco (Asturias) protesta por los sucesos de Ecija contra los camaradas Prieto, Peña y Belarmino, por creerlos antisocialistas y antidemocráticos. Asimismo pide la celebración de un Congreso extraordinario urgente.

Federación Provincial Socialista de Madrid.—La Ejecutiva ha acordado protestar contra el proceder de elementos que, llamándose socialistas, fueron ejecutores de los actos vandálicos realizados en Ecija contra compañeros que siempre pusieron su vida en defensa de los ideales socialistas. Al mismo tiempo acordó manifestar la satisfacción que le produce saber que han salido indemnes de tan cobarde agresión.

La Unión.—Agrupación Socialista ha acordado, por unanimidad, protestar contra los lamentables sucesos de Ecija y pedir se tomen medidas energéticas que terminen con las luchas internas, depurando el Socialismo español.—El presidente, Vargas.

Agrupación Profesional de Periodistas

Ayer continuó la asamblea general de la Agrupación Profesional de Periodistas. En primer término se resolvió que en las deliberaciones sólo podrían tomar parte los compañeros que estuvieran federados. Luego se siguió examinando el orden del día del Congreso de la Federación Gráfica Española.

La Agrupación, por mayoría, acordó no suscribir la proposición que harán los compañeros tipógrafos de Vigo para que el Congreso se adhiera a la línea política y sindical que representa el camarada Largo Caballero. Como no quedó examinada la Memoria, la asamblea continuará hoy, a las cuatro de la tarde, en el local de la Asociación de la Prensa.

Un incendio en los talleres de «El Día Gráfico»

Los obreros de la sección de máquinas atacaron el incendio con gran decisión hasta que llegaron los bomberos.

BARCELONA, 20.—A las siete de esta mañana, cuando se completaba la tirada de «El Día Gráfico», se ha declarado en dicho periódico un incendio, que rápidamente adquirió grandes proporciones, alcanzando a las oficinas, que han quedado recientemente instaladas en el piso primero, y amenazaba propagarse al segundo, donde están los talleres de rotograbado.

Los obreros de la sección de máquinas, con un arrojo extraordinario y casi envueltos en llamas, hicieron uso de los extintores, mientras llegaban los bomberos, cosa que ocurrió cinco minutos después, y que contribuyeron a dominar el fuego.

La alarma fue enorme. El fuego amenazaba propagarse a las casas vecinas, lo cual hubiera habido que lamentar si las llamas no se hubiesen atajado a los diez minutos de iniciación del incendio, dada la gran cantidad de elementos combustibles que había en la sección de máquinas.

Las pérdidas son de gran consideración; pero como se ha logrado que quede intacto un cuerpo de máquinas, podrá llevarse a cabo la tirada del periódico.—(Fébus.)

En Albacete La Reforma agraria, boicoteada

OSA DE MONTIEL (Albacete), 20.—Entre los campesinos de esta comarca existe gran excitación, pues el día 9 de los corrientes visitó dicho pueblo un funcionario de la Reforma agraria, dejando una comunicación en la que se citaba a distintos propietarios para el día 17, con objeto de levantar acta de ocupación de parte de varias fincas, que también visitó.

Llegó el día 17, y el funcionario no apareció por Osa de Montiel, por lo que cunde el pesimismo entre los pobres campesinos, que llegan a temer que el poder de algún propietario influyente haya podido paralizar la Reforma agraria en Osa de Montiel. Sabemos, por nuestro Servicio de Información, que elementos allegados a algún propietario afortunado, y que, para más señas, ocupó altos cargo político en tiempos de la monarquía, se jacta de que «su amo» puede más que la República. También sabemos que don José Martínez Asencia, al frente de una Comisión, visitó el día 15 de los corrientes a la Jefatura de Reforma agraria de Albacete.

Esperamos que el señor Vázquez Humasque abrirá la puerta, como dijo en su toma de posesión, a los funcionarios que no necesitan la Reforma agraria, que, por desgracia, son muchos más de los que él supen, y lo más grave es que muchos se quieren hacer pasar por izquierdistas.—Agrupación Socialista.

Ante el Congreso Provincial de Unificación Juvenil

Estando ultimando los trabajos preparatorios de este magno Congreso, que ha de celebrarse los días 2, 3 y 4 del mes de julio próximo, con una gran concentración y mitin de clausura en Alcalá de Henares al siguiente, domingo día 5, y dada la intensa afluencia de delegados que asistirán a las tareas de dicho Congreso, interesamos a todos los camaradas de la organización de Madrid que les sea factible hospedar en su domicilio alguno de estos delegados, nos lo comuniquen rápidamente a Barquillo, 49, Comité Provincial de Unificación.

Trabajadores: Propaga; y leed EL SOCIALISTA

MANOS A LA OBRA

El trabajo parlamentario y el porvenir

Si la renovación de los costumbres de la República fuera cuestión de votos, votaríamos por el ritmo intenso, por la acción decidida y tenaz. Cada día nos convencemos más hondamente de que el régimen puede hacerse respetar antes por obras de perseverancia que por obras de temor. Se deduce de la vida nacional que para superar la crisis urgen actos constantes de creación, fluencia de iniciativas, tarea amorosa y dura, con la mirada puesta en el porvenir. No participamos en la creencia de que el Parlamento sea un órgano que finiquita. Tal vez, por el contrario, entendamos que el parlamentarismo se aproxima a una palinodia, a un renacimiento de sus funciones, que conduzca a la adquisición de recursos más eficaces. Lo que sí declina es el verbalismo, los torneos oratorios; pero el déficit de un arte que a menudo alcanza hermosura, y que desde los tiempos en que Aristófanes zahería a los dialécticos constituye uno de los lujos nobles de la política, no tendría razón de ser si el tiempo robado a la elocuencia se empleara, por ejemplo, en la labor de las Comisiones. ¿Viene ocurriendo así por lo que afecta al tercer Parlamento de la República? La verdad sobre todos: no. Con exclusión de no muchas excepciones, lo cierto es que los habituados a desear los discursos del hemicielo no se curan de que en la casa no hay quien avergüence y los oradores con ejemplos más prácticos. Y es esta parsimonia la que hay que reemplazar.

¿Se hace necesaria la reforma del reglamento de las Cortes? Tampoco fiamos gran cosa en esas reformas de carácter literario que no penetran en las entretelas de la función. Es evidente que si las Comisiones fueran colmenas laboriosas de diputados, ocupados en producir leyes, a nadie se le antojaría ponerle peros al reglamento interior. En cambio, es seguro que esta actividad influye saludablemente en el salón de sesiones, acortando los debates, y en los ministerios, acelerando los expedientes y los informes. Reputamos grave imprudencia desacreditar al parlamentarismo sin que las fuerzas que han concertado un compromiso con el pueblo para sacar de las Cortes el mayor partido no las pongan a prueba. Precisamente se les daría gusto con ese descuido de los enemigos de la democracia, a los fascistas sobre todo, que tienden a montar, con su Cámara corporativa, una simulación representativa que sirva de foro a la dictadura.

Hay necesidad, empero, de vigorizar al Parlamento en sus relaciones con la administración, ya que en su dependencia de la política es insuperable. Y si procede una reforma del reglamento, que se dirija exclusivamente a procurar mayor rendimiento de las Comisiones, y a conseguir que comuniquen con los ministerios sin la pérdida de tiempo y sin el engorro de trámites que hoy se padece. No se olvide que son los ministerios los centros informativos y de ejecución de la obra legislativa, de donde toda medida que procure acoplar íntimamente ambos elementos de gobierno será buena.

Piénsese que las leyes son como declaraciones de principio, a las que hay que adherir las experiencias prácticas, las que se captan desde los departamentos facultativos del Estado. De poco servirá un programa de Gobierno si no que se pueda especular sobre el con datos auténticos, con cifras, con el recuento de consecuencias que han

ya venido acumulándose en las oficinas ministeriales.

En cuanto a las Comisiones parlamentarias, si la República quiere marchar de prisa, han de laborar sobre un conocimiento de causa más preciso que el de los lentos y fríos informes que las Cortes reclaman, y habría que establecer un control de aquéllas sobre los ministerios, directo y automático, en cuanto fuera posible. Porque con frecuencia se dan anomalías, como la de que la Dirección general de Minas, en un periodo en que la minería está en crisis, haya quedado sin proveer, y el daño, por estar cubierto con conjeturas de tipo político, escapa a la debida percepción de las Comisiones y del Parlamento.

Obras son amores. En Agricultura, con los asentamientos, y en Instrucción pública, con la creación de escuelas y la sustitución de la enseñanza confesional, hace la República esfuerzos por prestigiarse y abrumar a los derrotistas y a los resentidos. Pero, ¿y en Obras públicas? ¿Y en el ministerio de Trabajo? ¿Y en Industria y Comercio? ¿Y en el Ministerio al detalle, sin veladuras ni celajes oficinescos si es eficaz y reproducible el empleo de las consignaciones contra el paro? ¿Y el desarrollo agotador de las huelgas, con el orden de soluciones pertinentes que se pudieran imponer? ¿Y las posibilidades industriales, con las ideas susceptibles al enriquecimiento de la explotación?... Confesemos que generalmente no disponen las Comisiones de los índices estadísticos y técnicos para poder discernir cab ova los rasgos de una crisis, de un conflicto, y dictaminar proyectos eficientes. Así pasa el tiempo, se trabaja, se discute, se sueña y se consumen energías ideales, mientras los hombres descienden al seno de Abraham, sin dejar sobre la tierra las cosas fuertes y revolucionarias que alegren la vida futura de la República.

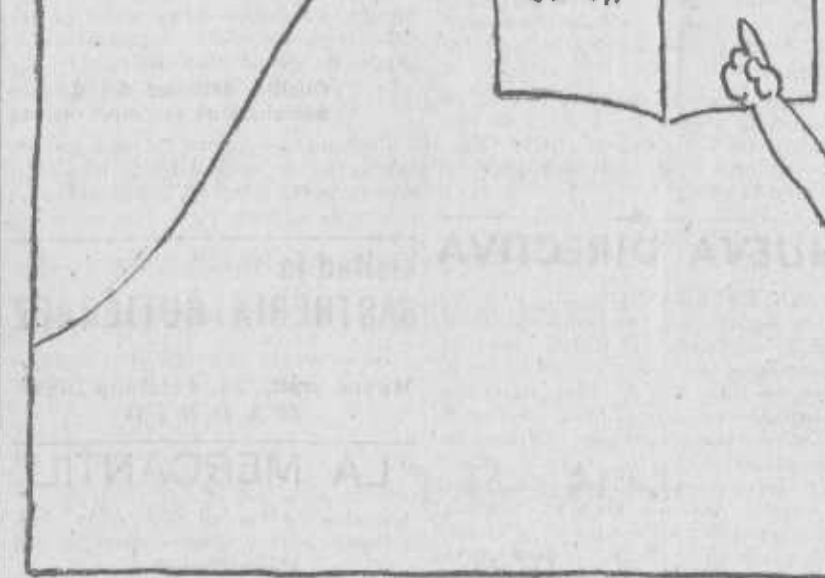
SEVILLA, 20.—Esta mañana se ha reunido la Comisión gestora de la Diputación y ha acordado definitivamente la cesación de los servicios de las hermanas de la Caridad del Hospital Central.

Se acordó enviar un telegrama de pésame a la Diputación de Málaga por la muerte de su presidente.—(Fébus.)

Un llamamiento a toda la juventud trabajadora

SAMA DE LANGREO, 20.—Esta Juventud Socialista, que hoy colija en su seno a las dos fracciones marxistas (Juventud Socialista y Juventud Comunista), hace un llamamiento a toda la juventud laboriosa de Sama de Langreo para que, venciendo pequeñas diferencias que puedan existir, ingresen en nuestra Juventud, en donde encontrarán campo propicio para todas las actividades, tanto políticas como sociales, culturales, deportivas, recreativas, etc., etc.

También nos es grato comunicar que en la asamblea de fusión celebrada por la Juventud Socialista y Comunista de esta localidad se acordó enviar un saludo fraternal a EL SOCIALISTA y estimularle a seguir luchando con tesón por la causa del proletariado hasta la implantación del Socialismo.—El secretario.



—Uno de los dos; yo así no continúo.

CARTAS SON CARTAS

Para explicar una, tres

De Francisco nos manda esta última carta:

«Madrid, 20 de junio de 1936. Señor director de EL SOCIALISTA.—Presente.

Empecinado el afilado que tiene a su cargo la dirección del diario del Partido en hacer creer a sus lectores una serie de inexactitudes, y dispuesto yo, mientras la ley me ampare, a no dejar que prevalezcan sus caprichosas afirmaciones, me considero en el deber de hacer constar, como replica a las que estampaba en el número correspondiente a esta fecha, las manifestaciones siguientes:

1.º Que la carta fotografiada que dió a conocer EL SOCIALISTA es producto de una falsificación, de la cual no se atreve a responder ni contradicitor ni a presentar la carta original que acredite su legitimidad.

2.º Que se falta a la verdad a sabiendas asegurando que la referida carta está escrita por mí sin que existan amagos ni falsificaciones, y si tan seguro está quien lo afirma de que ello es cierto, le reto a que ante personas de seriedad y de absoluta garantía o, si lo prefiere, ante los Tribunales de justicia, donde no pueda escudarse tras de torpes habilidades periodísticas, pruebe la verza de sus afirmaciones.

3.º Que en una de las cartas publicadas por EL SOCIALISTA hay una mutilación esencial que explica la razón por la que no se dió respuesta a una de las cartas de la Ejecutiva.

4.º Que es falso de toda falsedad el reconocimiento de la autenticidad de la Agrupación Madrileña, pues que tal Comité no tenía por qué entrar a examinar si el documento es auténtico o falso, ni a mí—ausente en el momento de examinarlo—se me preguntó, quizás por considerarlo innecesario.

5.º Yo no me manifiesto ofendido al cabo de cinco meses, sino en el instante mismo en que la Dirección de EL SOCIALISTA lanza a la publicidad un documento falsificado, cuya posesión no ha explicado todavía, como no se atreve a dar a conocer al autor de la hazada.

6.º Retiro que estoy siempre dispuesto a responder de mis actos y mi conducta ante los organismos que autorizadamente querían pedirme cuenta de ellos. Ni la Ejecutiva—la que había dejado de pertenecer, hecho que se oculta—, ni el periódico sus organismos autorizados para hacerlo. ¿Se atreve el director de EL SOCIALISTA a que se nos juzgue a ambos por este hecho públicamente? Pues a su disposición me tiene si está dispuesto a probar que no está haciendo uso de una falsificación indigna y unos argumentos infantiles.

Cuando se rinde culto a la verdad, jamás es tarde para hacerla triunfar. El único que puede negarse a hacer cuanto fuere menester para que triunfe cuando la ocasión es legada, es quien, al amparo de la mentira y de la calumnia, pretende conservar una posición a todas luces falsa.

Al amparo de la ley reclamo la publicación de estas líneas. Con las obligadas consideraciones, E. de Francisco.»

Complacido nuestro comunicante, hacemos punto definitivo. Nuestros lectores, De Francisco y nosotros —unánimes en ese punto—sabemos a qué atenernos.

Se ha restablecido la normalidad en Valladolid

VALLADOLID, 20.—Se ha reanudado el trabajo en todos los oficios. La ciudad presenta el aspecto de ordinario. Continúan las precauciones, aunque con cierta discreción.—(Fébus.)

UN DILEMA ABSURDO

Concierto económico o Estatuto vasco

Un tema político de estas horas, no escaso en interés, es el que se relaciona con la parte financiera del Estatuto vasco. Hay más de un motivo para creer que el pleito se resuelva de un modo satisfactorio. Al pensar así partimos del supuesto razonable de que el Gobierno está dispuesto a eludir todo motivo injusto de querrela con el País Vasco, sin por ello menoscabar el interés general del Estado. El dilema que establece «El Debate» en su número de ayer—no concierto o Estatuto—no puede, ni moral, ni jurídica ni económicamente, tenerse en pie. Fija el diario católico una posición, la suya, pero eludiendo razonarla. No nos decidimos a considerar como razones aquellas retenciones que «El Debate» apoya su dilema: «Hay en el fondo de toda esta cuestión de mantener el concierto, pese al Estatuto, el propósito de evitar un examen estrecho del primero.» ¿De verdad cree «El Debate» que a eso se reduce todo? El último a quien correspondió hacer ese examen estrecho fué a Calvo Sotelo, y no es presumible que, atendido su doctrinal político y económico, dejase de procurarse, con ayuda de los técnicos del ministerio de Hacienda, siempre propicios a ese trabajo, los esclarecimientos necesarios para ampliar los cupos de las Diputaciones vascas a la hora de renovar el concierto económico que, por acuerdo de las Constituyentes, alcanzó categoría de ley. El examen estrecho en materia de conocimiento público, como son los ingresos y gastos de las Diputaciones vascas, no ofrece mayores dificultades, si bien puede venir a poner de relieve que el rango del Estado en materia fiscal es, por achacos que no hacen al caso, nulo.

Padece «El Debate» otro error de bulto al afirmar que se trata de renovar históricamente la posición legal del País Vasco. La cosa es más sencilla: se trata, en todo caso, de otorgarle el disfrute de una autonomía que garantice a todas las regiones que reúnan los requisitos previstos la Constitución del Estado. No es una revisión de privilegios históricos, sino algo nuevo, a lo que pueden aspirar cuantas regiones, preparadas moral y políticamente para ejercerla, encuentren apetecible la autonomía. En cambio, el concierto económico, que nada tiene de privilegio desmesurado y cuyo beneficio se funda al presente en la más perfecta organización fiscal de las Diputaciones vascas, es un residuo de los privilegios históricos que el País Vasco perdió no hace tantos años como para que su recuerdo se haya borrado. Ello hace que en el País Vasco se rechace como monstruoso un dilema que apunta, mucho más que a conseguir la ordenación hacendística de que hablan los técnicos del Estado, a lograr un efecto político. La cuestión puede ser enunciada así: Establecido el dilema, el País Vasco se verá en la necesidad de optar entre concierto económico o Estatuto autonómico. No se renunciará al primero por lo que tiene de reconocimiento de un pasado que en las Vascongadas no se evoca sin emoción; pero, ¿renunciará al Estatuto? Este es una promesa solemne de la República, que no pudo ser cancelada en las Cortes constituyentes por haberse aferrado los nacionalistas vascos al Estatuto de Estella. Ratificó aquella promesa el Frente popular, y advertido el nacionalismo de la inanidad de ampararse en sus muertas, prohibió un Estatuto viable, que es el que está siendo dictaminado. ¿Cabe esperar que el Frente popular y los nacionalistas renuncien a la carta autonómica? Pensaría eso absurdo. Pues bien: si las derechas, y de aquí la postura de «El Debate», consiguen endurecer el dilema e imponerle a favor de las falsas ideas que sobre las ventajas del concierto económico han circulado siempre, habrán conseguido crear al Gobierno y, en definitiva, a la República uno de los más graves problemas que cabe imaginar.

DESDE EXTREMADURA

La ganadería, esquilmada aviesamente por los patronos

El campo está demasiado lejos de los centros ministeriales; no se perciben sus clamores con la sensibilidad de otros trabajos que tienen su desarrollo en las arterias de las principales ciudades. Cuando las cosas del campo llegan por su magnitud a una preocupación en las esferas gubernamentales, es porque previamente han tenido un largo periodo de gestación sordida y penoso, con acumulación de una serie de hechos dramáticos que al fin culminan en algo calamitoso, cuyos efectos sufren inmediatamente los trabajadores del agro.

Las fuerzas contrarias al régimen y, por ende, de la clase trabajadora, despliegan activamente sus energías en ataques directos o indirectos a la situación política actual por todos los puntos o flancos que su estrategia les aconseje y la debilidad o indolencia del adversario se lo permita.

En Extremadura los hacendados rurales están planeando por un lado, y llevando a efecto por otro, proyectos que, de no ser atajados oportunamente, han de acarrear serios contra-tempos.

La finalidad se descubre fácilmente: aumentar el paro, que de por sí es pavosoro, y empobrecer la economía de España. Operan en aquella parte o sector de la economía que mayor desventaja tienen: en la riqueza ganadera.

El patrono rural, propietario de dehesas y ganados, ha emprendido la ofensiva de deshacerse de la mayor cantidad de ganado, emigrar después a Portugal con el dinero, montar nuevas explotaciones en un país donde la mano de obra es pagada con irrisorios salarios, produciendo el paro en su país, empobreciendo, a la vez, esa rama de la riqueza nacional.

No se nos arguya que esto es sofisticado o traidor; poseemos datos concretos que hablan con singular elocuencia.

Conocemos ganaderías enteras que han sido malvendidas. Reses de cerda y lanar destinadas a la cría que sus dueños han vendido a mitad de precio. Sabemos también de agentes portugueses que andan por Badajoz y Cáceres comprando ganado y exportándolo al país vecino con una actividad y diligencia que las autoridades deberían poner coto o por lo menos controlar con mayor celo.

Nada de particular tiene que a las esferas oficiales, si ha llegado el caso, se dé la explicación de que eso es consecuencia de la aplicación de la Reforma agraria. Nada más lejos de la realidad. En un año como el presente, la cantidad de tierra roturada no ha podido influir en la disminución de la ganadería, pues la larga inverna ha producido hierbas para mantener doble de la ganadería que existe en España.

Preocúpese el Gobierno y los representantes en Cortes de este problema, que bien merece fijar la atención en él.

En este aspecto, los patronos ganaderos no sólo producen el paro, desdichados en los rebanos de ovejas y pira-

revisión de privilegios históricos, sino algo nuevo, a lo que pueden aspirar cuantas regiones, preparadas moral y políticamente para ejercerla, encuentren apetecible la autonomía. En cambio, el concierto económico, que nada tiene de privilegio desmesurado y cuyo beneficio se funda al presente en la más perfecta organización fiscal de las Diputaciones vascas, es un residuo de los privilegios históricos que el País Vasco perdió no hace tantos años como para que su recuerdo se haya borrado. Ello hace que en el País Vasco se rechace como monstruoso un dilema que apunta, mucho más que a conseguir la ordenación hacendística de que hablan los técnicos del Estado, a lograr un efecto político. La cuestión puede ser enunciada así: Establecido el dilema, el País Vasco se verá en la necesidad de optar entre concierto económico o Estatuto autonómico. No se renunciará al primero por lo que tiene de reconocimiento de un pasado que en las Vascongadas no se evoca sin emoción; pero, ¿renunciará al Estatuto? Este es una promesa solemne de la República, que no pudo ser cancelada en las Cortes constituyentes por haberse aferrado los nacionalistas vascos al Estatuto de Estella. Ratificó aquella promesa el Frente popular, y advertido el nacionalismo de la inanidad de ampararse en sus muertas, prohibió un Estatuto viable, que es el que está siendo dictaminado. ¿Cabe esperar que el Frente popular y los nacionalistas renuncien a la carta autonómica? Pensaría eso absurdo. Pues bien: si las derechas, y de aquí la postura de «El Debate», consiguen endurecer el dilema e imponerle a favor de las falsas ideas que sobre las ventajas del concierto económico han circulado siempre, habrán conseguido crear al Gobierno y, en definitiva, a la República uno de los más graves problemas que cabe imaginar.

El golpe estratégico de «El Debate» es un poco precipitado. Viene a servir de aviso a cuantos, por defecto de información, tienen un concepto erróneo del concierto económico.

DESTE EXTREMADURA

La ganadería, esquilmada aviesamente por los patronos

El campo está demasiado lejos de los centros ministeriales; no se perciben sus clamores con la sensibilidad de otros trabajos que tienen su desarrollo en las arterias de las principales ciudades. Cuando las cosas del campo llegan por su magnitud a una preocupación en las esferas gubernamentales, es porque previamente han tenido un largo periodo de gestación sordida y penoso, con acumulación de una serie de hechos dramáticos que al fin culminan en algo calamitoso, cuyos efectos sufren inmediatamente los trabajadores del agro.

Las fuerzas contrarias al régimen y, por ende, de la clase trabajadora, despliegan activamente sus energías en ataques directos o indirectos a la situación política actual por todos los puntos o flancos que su estrategia les aconseje y la debilidad o indolencia del adversario se lo permita.

En Extremadura los hacendados rurales están planeando por un lado, y llevando a efecto por otro, proyectos que, de no ser atajados oportunamente, han de acarrear serios contra-tempos.

La finalidad se descubre fácilmente: aumentar el paro, que de por sí es pavosoro, y empobrecer la economía de España. Operan en aquella parte o sector de la economía que mayor desventaja tienen: en la riqueza ganadera.

El patrono rural, propietario de dehesas y ganados, ha emprendido la ofensiva de deshacerse de la mayor cantidad de ganado, emigrar después a Portugal con el dinero, montar nuevas explotaciones en un país donde la mano de obra es pagada con irrisorios salarios, produciendo el paro en su país, empobreciendo, a la vez, esa rama de la riqueza nacional.

No se nos arguya que esto es sofisticado o traidor; poseemos datos concretos que hablan con singular elocuencia.

Conocemos ganaderías enteras que han sido malvendidas. Reses de cerda y lanar destinadas a la cría que sus dueños han vendido a mitad de precio. Sabemos también de agentes portugueses que andan por Badajoz y Cáceres comprando ganado y exportándolo al país vecino con una actividad y diligencia que las autoridades deberían poner coto o por lo menos controlar con mayor celo.

Nada de particular tiene que a las esferas oficiales, si ha llegado el caso, se dé la explicación de que eso es consecuencia de la aplicación de la Reforma agraria. Nada más lejos de la realidad. En un año como el presente, la cantidad de tierra roturada no ha podido influir en la disminución de la ganadería, pues la larga inverna ha producido hierbas para mantener doble de la ganadería que existe en España.

Preocúpese el Gobierno y los representantes en Cortes de este problema, que bien merece fijar la atención en él.

En este aspecto, los patronos ganaderos no sólo producen el paro, desdichados en los rebanos de ovejas y pira-

Gestiones de nuestros diputados

Ayer mañana celebraron una entrevista con el director de Ferrocarriles, señor Zapatero, el gobernador civil de Granada, los diputados Francisco de Toro y Lanueta y el compañero Lupiáñez, delegado de los tranviarios granadinos, actualmente en huelga.

Como consecuencia de estas gestiones y otras realizadas anteriormente, esta noche saldrá para Granada el ingeniero señor Garzón, enviado por el Gobierno para tratar de resolver el mencionado conflicto.

Las más en los establecimientos benéficos

En adelante las abandonarán quienes quieran oírías

A propuesta del subsecretario de Beneficencia y Sanidad, señor Turrado y Piers, el ministro de Trabajo ha firmado una orden dejando sin efecto otra dictada el 6 de diciembre de 1934 por el señor Anguero de Sosa, que establecía que los gastos y salarios de los actos religiosos del punto católico en los establecimientos dependientes de Beneficencia y Asistencia pública serían sufragados con cargo a los respectivos establecimientos.

La iniciativa del señor Turrado y Piers, referendada por el ministro, restablece el principio laico en materia de Constitución, vulnerado desamablemente por los hombres del hielito negro.

Nuestro aplauso al señor Turrado y Piers por su propuesta, y al señor Lluhi por llevarla a la práctica.

EL DÍA POLÍTICO

En la próxima semana quedará resuelto el problema penitenciario para los presos políticos

El ministro de Justicia se propone constituir provisionalmente la Comisión Jurídica asesora. -- El Consejo del martes estudiará las leyes de Bases de Telecomunicación y Correos. -- Los conflictos sociales han disminuido, en una semana, en un setenta y cinco por ciento

En Guerra.

En uno de los salones del Estado Mayor Central del ministerio de la Guerra le fué ayer impuesta la cruz del Mérito militar al coronel del ejército francés, M. André Jouart, que ha cesado como agregado militar en la Embajada de su país en España. Le impuso la condecoración el jefe del Estado Mayor Central, general Gómez Ocaña, asistiendo, además de todos los jefes de dicho alto organismo militar, el subsecretario del ministerio y los jefes de sección del mismo.

El señor Casares Quiroga asistió al entierro del comandante de artillería don Pedro Romero.

En Trabajo.

El ministro de Trabajo celebró ayer mañana su acostumbrada charla con los periodistas, a los que entregó copias del decreto, que se publicará en la «Gaceta» de hoy, domingo, implantando la jornada de cuarenta horas semanales en el trabajo interior de las minas, cuyo texto insertamos en este mismo número. El señor Lluhi dijo: —Este decreto contribuye a la solución del problema minero, y yo creo que dará satisfacción a los obreros y que habrá una larga temporada sin conflictos sociales de esta índole.

Se refirió después el ministro al estado de las huelgas planteadas en toda España. Dijo que la impresión de conjunto de esta semana era francamente favorable, pues han quedado resueltas las tres cuartas partes de los que había planteados. De la cuarta parte restante, muchos están en vías de franca solución.

Se refirió después el ministro al estado de las huelgas planteadas en toda España. Dijo que la impresión de conjunto de esta semana era francamente favorable, pues han quedado resueltas las tres cuartas partes de los que había planteados. De la cuarta parte restante, muchos están en vías de franca solución.

En Justicia.

El señor Blasco Garzón ofreció a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial del ministerio de Justicia un balance de la labor que lleva hecha en el breve tiempo que desempeña la cartera.

—En la semana pasada—dijo—he firmado, entre otros, los siguientes decretos:

El de ampliación de las plazas para oposiciones de aspirantes al Cuerpo de la Judicatura, en número no superior a la quinta parte de las anunciadas. Acabo de firmar el pase a la «Gaceta» de los nombramientos respectivos, y el viernes tuvo la satisfacción de presidir, en unión del Tribunal examinador de esas oposiciones, un almuerzo, al que asistieron todos los nuevos jueces, que constituirán en breve elementos activos de la Judicatura española. Dado el número de las vacantes que existen en la actualidad, posiblemente habrá que convocar muy en breve a nuevas oposiciones.

También hemos publicado un decreto declarando nulo desde su origen el que creó la Subinspección de Prisiones. En el día de hoy he firmado una orden creando determinadas Comisiones, con el título de Juntas económicas, que intervendrán en el régimen de las cárceles, sobre el aprovisionamiento de las mismas. Esta orden, el decreto anterior y el proyecto de ley sobre la organización de la Inspección forman la base de nuestra política en orden a la reorganización inmediata de un aspecto interesante del régimen penitenciario. Posiblemente la próxima semana quedará resuelto el problema penitenciario para los presos políticos, separándolos en absoluto de los presos comunes, incluso en lo referente a edificio.

También hemos presentado el decreto sobre alcaguas de Juzgados, que serán en adelante llamados agentes de la Policía judicial, y que forma parte de nuestro plan para atender a todos los auxiliares administrativos de la Justicia, complementando nuestras medidas, que se refieren a los que carecen de plantilla oficial. Consecuentemente, de este decreto sobre alcaguas, que se transforman en agentes judiciales, se anunciarán enseguida las oposiciones para formar el Cuerpo de Aspirantes.

Sobre la mesa del Parlamento hemos dejado en esta semana pasada el proyecto de ley reorganizando la Dirección e Inspección de Prisiones, el de organización de la Comisión Jurídica asesora, el de jubilación de jueces y magistrados, nuevamente redactado, y el que regula la administración de justicia en los asuntos sometidos a la jurisdicción militar.

El martes próximo se letró el de actividades ilícitas, que, como es sabido, refunde y sistematiza la varia legislación en esta materia y crea Tribunales especiales de urgencia, con zonas de jurisdicción distintas del de las Audiencias provinciales. Haré enseguida—añadió—la designación provisional de miembros de la Comisión Jurídica asesora, para que, con toda severidad, me presten colaboración en la propuesta de leyes y resoluciones que afecten a la Administración de Justicia, en el sentido que demanda la actual Constitución de la República, y procuraré señalar brevemente en un proyecto las modificaciones que la práctica ha aconsejado en la ley de Vagos y Maleantes.

Como ustedes ven, trabajamos con el mejor deseo y decidida voluntad, y alguna vez nos compensa de la injusticia que la pasión pone en los co-

mentarios, a nuestra obra el hecho que tenga elogios y asistencias cordiales. Ayer—terminó diciendo el señor Blasco Garzón—, precisamente en el banquete de aspirantes aprobados a la Judicatura, el número uno de la promoción, un compañero de clase social modesta, en nombre de todos los demás, hizo claro su designio de servir a la República, aplaudiendo la actuación del ministro de Justicia y todos sus colaboradores en la obra ministerial.

En Comunicaciones.

Se refirió el ministro de Comunicaciones, en su conversación con los representantes de la prensa, a los servicios de la Caja Postal de Ahorros, y expresó su complacencia por los resultados obtenidos, que demuestran la confianza del público, hasta el punto de que, según las estadísticas, este organismo venía produciendo de beneficio al Tesoro por término medio unos

FIRMA PRESIDENCIAL

Ha sido sustituido el cónsul de España en Tánger

Don Felipe Jiménez de Asúa, director general de Beneficencia, y don Manuel Gómez Moreno, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos.

Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

Idem nombrando cónsul general de España en Tánger a don José Prieto del Río. Idem disponiendo cese en el cargo de cónsul general de España en Tánger don José Rojas Moreno.

Hacienda.—Ley modificando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Decreto modificando la constitución del Consorcio de la Zona franca del puerto de Barcelona.

Idem nombrando inspector general de los servicios de Intervención civil de Guerra al interventor general don Pedro Hernández de la Torre y Serano.

Marina.—Decreto modificando el de 18 de octubre de 1935 referente a las Escuelas de la Armada. Gobernación.—Decreto disponiendo pase a la situación de la reserva el general don Federico Santiago Iglesias.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento del Montepío de Empleados.—Decreto nombrando director general de Beneficencia a don Felipe Jiménez de Asúa.

Instrucción pública.—Decreto derogando el artículo 11 del de 2 de julio de 1935, y que, en su consecuencia, la lista de méritos que ha de servir para la colocación provisional de los alumnos en el período de prácticas docentes, para su colocación definitiva, será formulada con arreglo a lo determinado en el artículo 40 del vigente reglamento.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico ha presentado don Ricardo de Orueña, y nombrando para sustituirle al vocal de la misma don Manuel Gómez Moreno.

Idem declarando jubilado, a su instancia, el jefe superior de Administración civil don Mariano Pozo.

Idem, aprobando el proyecto para construir en Altea (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con nueve secciones.

Idem id., en Pedro Muñoz (Ciudad Real) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem id., en Sueros de Sruquenda (León) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Estado.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Acuerdo concertado entre España y Grecia sobre reconocimiento de la nacionalidad española a un número determinado de familias.

Idem aprobando el Convenio concertado con la República de Chile, relativo a películas o cintas demigrantes.

Designando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

Idem destinando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de segunda clase don Buenaventura Caro, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

dos millones de pesetas hasta 1931, y a partir de esta fecha, la cifra de beneficios ascendió a seis millones.

El señor Giner de los Ríos agregó: —Pero mi optimismo en estos momentos está fundado en que, tras un breve marasmo, las imposiciones han excedido a los reintegros desde 26 de mayo a 1.º de junio en pesetas 449.043.71; pero aún es mayor esta diferencia en los días 2 a 8 del mes actual, en que esta diferencia de exceso de imposiciones e reintegros es de 391.547.48 pesetas.

Dijo después que al próximo Consejo llevará la nueva ley de Bases de Telecomunicación, y que espera que se apruebe en dicha reunión ministerial la ley de Bases de Correos, que va estudiado en los Consejos desde hace días.

Por último, manifestó que le interesaba hacer constar que estaba absolutamente identificado con las manifestaciones del ministro de Estado en el Parlamento, al contestar a la interpellación del señor Gil Robles, sobre los incidentes ocurridos a bordo de los barcos mercantes españoles en los puertos extranjeros.

En Estado.

El ministro recibió las visitas del encargado de Negocios de Inglaterra y del embajador de Italia. Este último presentó al señor Barcia a los agregados militar naval y aéreo.

También visitó al ministro el embajador de España en Río de Janeiro, señor Sales Musoles.

En Gobernación.

El ministro hizo saber a los periodistas, por medio de su secretario particular, que, resuelta la huelga general de Valladolid, los obreros se habían reintegrado al trabajo ayer mañana.

Idem nombrando cónsul general de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de tercera don Pablo de Jaurrieta, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

Idem destinando a la Legación de España en Guatemala al ministro plenipotenciario de tercera don Pablo de Jaurrieta, a quien se declara en situación de disponible y en comisión en el ministerio de Estado.

Aprobando con carácter provisional el Acuerdo comercial de pagos a las notas complementarias de 13 de junio de 1936 entre España y Noruega.

En Zamora

Los decretos firmados ayer por el jefe del Estado son los siguientes: Presidencia.—Ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesitan justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán sin exacción de derechos.

Decreto disponiendo se reincorpore a la Hacienda de la Generalidad el impuesto de derechos reales. Idem creando una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situaciones de los funcionarios al servicio del Estado.

Idem nombrando cónsul general de España en Tánger a don José Prieto del Río. Idem disponiendo cese en el cargo de cónsul general de España en Tánger don José Rojas Moreno.

Hacienda.—Ley modificando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Decreto modificando la constitución del Consorcio de la Zona franca del puerto de Barcelona.

Idem nombrando inspector general de los servicios de Intervención civil de Guerra al interventor general don Pedro Hernández de la Torre y Serano.

Marina.—Decreto modificando el de 18 de octubre de 1935 referente a las Escuelas de la Armada. Gobernación.—Decreto disponiendo pase a la situación de la reserva el general don Federico Santiago Iglesias.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento del Montepío de Empleados.—Decreto nombrando director general de Beneficencia a don Felipe Jiménez de Asúa.

Instrucción pública.—Decreto derogando el artículo 11 del de 2 de julio de 1935, y que, en su consecuencia, la lista de méritos que ha de servir para la colocación provisional de los alumnos en el período de prácticas docentes, para su colocación definitiva, será formulada con arreglo a lo determinado en el artículo 40 del vigente reglamento.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico ha presentado don Ricardo de Orueña, y nombrando para sustituirle al vocal de la misma don Manuel Gómez Moreno.

Idem declarando jubilado, a su instancia, el jefe superior de Administración civil don Mariano Pozo.

Idem, aprobando el proyecto para construir en Altea (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con nueve secciones.

Idem id., en Pedro Muñoz (Ciudad Real) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem id., en Sueros de Sruquenda (León) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Estado.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Acuerdo concertado entre España y Grecia sobre reconocimiento de la nacionalidad española a un número determinado de familias.

UN DECRETO IMPORTANTE

Una Comisión interministerial, presidida por el ministro de Hacienda, propondrá las bases de funcionarios del Estado

El texto del decreto de la Presidencia del Consejo firmado por el jefe del Estado dice así:

«La necesidad de regular con carácter general la situación de los funcionarios públicos dio origen a la ley de Bases de 22 de julio de 1918, en la que se fijaban cuáles serían en el futuro sus categorías y clases, así como los haberes que a ellas habrían de corresponder; y se señalaron normas comunes para el ingreso, ascenso, excedencias, separación, jubilación y demás situaciones atribuibles a los funcionarios al servicio del Estado. Implicó aquella ley un gran avance hacia los fines que se perseguían, aunque no lograra evitar en absoluto las desigualdades existentes entre la situación de los funcionarios pertenecientes a los diversos Cuerpos de la Administración, diferencias que han venido a aumentarse al pretender remediarlas fragmentariamente, considerando cada caso aislado, y de modo diferente, según la ocasión en que la reforma se proyectaba y el criterio de quien la emprendiera. Ello hace preciso nuevas disposiciones que, encauzando debidamente el problema, conduzcan a su solución, y como resulta imprescindible que las que se adopten se hallen ajustadas a posibilidades que permitan su más inmediata aplicación, considera el Gobierno necesario constituir en el ministerio de Hacienda una Comisión interministerial que, estudiando el problema en su conjunto y proponiendo disposiciones que lo resuelvan en su totalidad, intervenga desde ahora en cuantos asuntos se plantee en orden a la condición de los diferentes funcionarios del Estado, con el fin de que, al resolverlos, se tenga presente un criterio general que favorezca la solución de conjunto que se persigue.»

En atención a las expresadas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Constituida por un representante de cada ministerio, y presidida por el ministro de Hacienda y persona en quien éste delegue, se crea una Comisión interministerial encargada del estudio y propuesta de unas bases generales de organización administrativa y de otras que regulen en lo sucesivo la condición y situación de los funcionarios al servicio del Estado. De la misma formará parte, con carácter de secretario, un funcionario del ministerio de Hacienda designado por el titular de este departamento.

Art. 2.º Esta Comisión, que tendrá carácter permanente, cuidará de que se cumplan y respeten por todos los ministerios y por cuantos centros u organismos que de ellos dependan los preceptos generales sobre personal vigentes en cada momento, y de un modo especial, actualmente, la ley de 22 de julio de 1918; el reglamento para su ejecución y la ley de 1.º de agosto de 1935, con los decretos de ella derivados.

Art. 3.º Esta Comisión podrá reclamar como antecedentes para su estudio los realizados para la que, también con carácter interministerial, creó el decreto de 22 de abril de 1933, y los que aquella tuvo presentes para desempeñar su cometido.

Art. 4.º Por los diferentes departamentos ministeriales se remitirán necesariamente a informe de la Comisión, que por este decreto se crea, todos los proyectos de organización, aumento o modificación de servicios que requieran o signifiquen variación de las plantillas actualmente establecidas que produzcan su modificación o que hagan precisa alguna interpretación de las disposiciones vigentes sobre el personal que, de modo permanente o eventual, esté afecto a los mismos; así como cualquier reforma o disposición que, afectando también al personal, haya de producir alteración de cualquier clase en las consignaciones presupuestarias, o que de algún modo pueda producir variaciones en los derechos pasivos.

Art. 5.º Se remitirán igualmente a informe de la Comisión, antes de proceder a su aprobación y convocatoria, cuantas propuestas se formulen sobre celebración de oposiciones o concursos para la provisión de vacantes existentes o que puedan producirse en plantillas y cargos fuera de ellas, constituyendo o no cuerpos organizados de la Administración.

Art. 6.º Toda propuesta de bases o disposiciones que por la Comisión se formule y que requiera para ser implantada alguna modificación de los créditos existentes en presupuesto, deberá acompañarse de la valoración detallada de los gastos que su aplicación represente. Del mismo modo se procederá si la total efectividad de la reforma hubiera de demorarse más allá de la vigencia del presupuesto en ejercicio; pero en este caso se unirá a la propuesta también una explicación de la forma en que su reflejo en los créditos haya de realizarse.

Dado en el Pardo, a 10 de junio de 1936.—Manuel Azaña.—El presidente del Consejo de Ministros, Santiago Casares Quiroga.

CONQUISTAS OBRERAS

Desde el 1.º de julio la jornada será de cuarenta horas en el interior y cuarenta y seis en el exterior de las minas

En virtud de la autorización contenida en el artículo 3.º del decreto de 1.º de julio de 1931, convertido en ley de la República de 9 de septiembre del mismo año, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada ordinaria que se fija en el artículo 32 del decreto de 1.º de julio de 1931, ley de 9 de septiembre del mismo año para los trabajos subterráneos definidos en el grupo primero del artículo 31 de la misma disposición, quedará reducida en las explotaciones mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta horas.

Art. 2.º La jornada máxima que se fija en el artículo 34 del decreto de 1.º de julio de 1931 (ley de la República de 9 de septiembre del mismo año) para las labores a que hace referencia el apartado segundo del artículo 31 de la citada disposición legal, quedará reducida en las explotaciones mineras de carbón a la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.

Art. 3.º Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigor a partir de 1.º de julio próximo. Por los Jurados mixtos competentes se acordará previamente la forma en que habrán de aplicarse las nuevas jornadas, teniendo en cuenta que en ningún caso las horas de trabajo de cada día podrán exceder de los límites fijados en los artículos 33 y 34 de la disposición legal anteriormente citada.

Art. 4.º Las reducciones de jornadas que se establecen por el presente decreto no implicarán reducción alguna en los salarios que rigen en la actualidad.

VIDA MUNICIPAL

El aumento de las tarifas tranviarias no afectará a las clases modestas

Como fin de semana, apenas si encontramos motivos de información en la Casa de la Villa, porque la semana inglesa está decididamente en contra del informador.

Supimos en el despacho de la Alcaldía que había celebrado reunión el Consejo de la Empresa mixta, acordando designar una Ponencia, compuesta de un número igual de representantes de la Compañía y del Ayuntamiento, al objeto de estudiar el momento oportuno para llevar a efecto la implantación de las nuevas tarifas tranviarias.

Carecemos de datos concretos con referencia a los acuerdos adoptados por el indicado Consejo y de cuál ha de ser el criterio que triunfe en definitiva; pero podemos afirmar que la tarifa especial actualmente establecida para obreros quedará vigente, y posiblemente sea ampliada en beneficio de aquellos.

El aumento de tarifas no afectará a todas las líneas. Es casi seguro que aquellas que van a las barriadas populares continúan con el mismo precio y, caso de sufrir alteración, lo que, repetimos, no parece probable, no alcance a los trayectos largos, con lo que tampoco resultarán perjudicadas las clases modestas.

Los precios que se implanten los serán para toda clase de coches; antiguos y modernos, desapareciendo, por tanto, las tarifas altas de los coches llamados colorados.

No consta que el Ayuntamiento trabaje activamente en el sentido de que el alza en las tarifas alcance un grado mínimo, y muy especialmente para que la reforma, que se establece con carácter provisional, no perjudique los intereses de los trabajadores de todas clases, y creemos que no encuentra grandes obstáculos en esta labor.

La Ponencia designada comenzará en breve sus reuniones. En la Casa de Campo.

Hicimos constar no hace muchos días el ruego del señor Rico y de nuestro camarada Gómez San José en relación con la necesidad de que el vecindario de Madrid colabore con los servidores municipales en la conservación de la Casa de Campo. Concretamente nos referíamos a evitar los incendios.

Ha surgido ya uno en día laborable, y que, por fortuna, no causó daños en el arbolado. Ello nos lleva a repetir el ruego. Madrid tiene el deber de procurar la defensa de su parque mejor, y ni puede ni debe eludir el cumplimiento de este deber.

Pueden existir enemigos de que el pueblo madrileño disfrute de lo que es suyo, y toda vigilancia es poca. Returamos, pues, el ruego.

Comisión de Fomento. Se reunió la Comisión de Fomento, con asistencia de nuestros camaradas Gómez San José, Cordero y García Santos, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar al Hogar Leonés para celebrar una verbena en los Viveros en el próximo mes de julio. Enviar a informe de Intervención los presupuestos para pavimentar las calles de San Eugenio, Gobernador, Roque Barcia, Quiñones y Tesoro, por un importe total de 349.591,57 pesetas.

Que el Ayuntamiento cede con la Administración en el recuso concienzoso administrativo e inter puesto contra acuerdo municipal que autorizó a la Sociedad Saltos del Duero para construir una estación transformadora de energía eléctrica en la calle del Marqués de Urquijo a espaldas de la del Coronel Montesinos.

Acceptar la propuesta de varios concéjales para que la Comisión de Fomento sea la que se ocupe del estudio para la construcción de un Estadio municipal y reclamar para ello los antecedentes que existan. Conceder licencias para construcción de casas de nueva planta, tres para reformas y una de ampliación.

Mercado de Frutas y Verduras. Para la recepción definitiva de las obras del Mercado de Frutas y Verduras han sido designados los compañeros Cordero y Muñoz y los señores Marcos y Cort.

Delegación de Circulación urbana. Cuadro de trabajo para los taxis durante los días 21 al 27 de los corrientes:

Turno de mañana: Domingo 21, X. V.; lunes 22, X. V.; martes 23, J. S.; miércoles 24, X. V.; jueves 25, M. S.; viernes 26, L. X.; sábado 27, M. J.

Turno de tarde: Domingo 21, L. M. J. S.; lunes 22, M. J. S.; martes 23, L. X. V.; miércoles 24, M. J. S.; jueves 25, L. M. J. S.; viernes 26, M. J. S.; sábado 27, L. X. V.

ves 25, L. X. V.; viernes 26, M. J. S.; sábado 27, L. X. V.

Casa de Socorro del distrito de Palacio.

La Junta de Beneficencia que regenta la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en su primera reunión, acordó por aclamación nombrar presidente de honor a doña Dolores Rivas Cherrif, esposa del presidente de la República.

Se acordó que la Junta en pleno, acompañada del jefe administrativo, visitara a tan ilustre dama para ofrecerle el nombramiento e invitarla a la toma de posesión.

También acordó la Junta de Beneficencia organizar una colonia escolar, compuesta por niños y niñas enfermos y pobres del distrito, para cuyo fin apelará a los sentimientos caritativos de sus concvecinos.

Se ha perdido un bolsillo.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, Cabeza, 13, moderno, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un bolsillo monedero que contiene documentos y dinero en metálico, que ha sido hallado en la vía pública.

Telegrama de simpatía al ministro de Trabajo

Se nos pide la publicación del siguiente telegrama: «LLANES.—Pósito pescadores Llanes, en junta general acordó mandar telegrama ministro Trabajo viento con simpatía el impuesto sobre exportación ancha.—El presidente.»

AVISO URGENTE

Por este aviso se cita, a partir de la publicación en el periódico, y durante ocho días, al que fue conserje de la Agrupación Socialista de Vicalvo, Cañillas y Canillejas en el año 1934, Alejandro Martín, y hora de siete a ocho de la tarde, para un asunto de interés.—Por la Comisión, Pedro Gutiérrez.

Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias

En la última reunión celebrada por el Comité nacional se trataron y reinventisiete solicitudes que remiten las Secciones.

Acceptar las tres mil cuatrocientas solicitudes que remiten las Secciones. Igualmente el 25 por 100 que remiten los afiliados Felipe González, de Paredes de Nava, 750 pesetas; Víctor Manrique, de Dos Caminos, 2.000; Ricardo López, de Dos Caminos, 2.000; Pío Petralanda, de Dos Caminos, 2.000; Ángel Llamasa, de Dos Caminos, 2.000; Francisco Izaguirre, de Dos Caminos, 2.000; Jaime Alorriaga, de Dos Caminos, 1.000; José García Díez, de Alconchel, 500; Pedro Ortega Vico, de Huelsa, 1.125; Antonio José Rodríguez, de Granada, 3.000; José Vázquez, de Cañillejas, 2.500; Mercedes Buitrago, de Jaén, 1.125; Bernardino Gil, de Calamonte, 1.250; Antonio Marcos, de Erandio, 1.500; Mefío Marcos, de Erandio, 1.500; Gregorio Salvador, de Longares, 400; Francisco Alonso, de Dos Caminos, 1.000; Bernardo Angulo, de Oñate, 1.250; Mariana Ródenas, de Carlet, 2.000; Antonio Márquez, de Puebla del Maestre, 1.000; Juan Luis Pomares, de Gandia, 2.500; Joaquín Barreñada, de Pinedera, 600; Damián Gutiérrez, de Erandio, 2.500; Consoelo Litoñ, de Madrid, 500; Tomás Arzáez, de Uzartoz, 1.250; Joaquín Richard, de Abartán, 750; Ramón Manzanaera, de Alcantarilla, 500; Bernardino González, de Chestre, 2.500; Rafael Domínguez, de Medina del Campo, 1.500; Pedro Castaño, de Medina del Campo, 1.500; Salustiano Álvarez, de Alcalá de Henares, 1.250; José Ruiz, de Fuentes de Andalucía, 1.000; Antonio Sammiguel, de Villena, 1.450; Sindicato Agrícola de Tarifa, 3.500; Álvaro González, de Soto del Rey, 1.500; Asociación de Empleados Mercantiles de Almería, 2.800; José Ortín, de Elda, 3.500; Antonio Martínez, de Cartagena, 1.250; Salvador Rodríguez, de Cartagena, 1.125.

Agradecer al Banco Español de Crédito la ampliación de 50.000 pesetas en el crédito que nos tiene concedido. Contestar lo que proceda a una carta del contratista Mariano Yebrá.

Remitir a varias localidades hasta 200.000 pesetas para las edificaciones en curso.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Pastillas KLAM curan la TOS por fuerte y crónica que sea. ¡PROBADLAS! La primera caja convence. Sólo cuesta TRES REALES

Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, claudicación, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta de identidad.

NUEVA DIRECTIVA

SAN ESTEBAN DE PRAVIA, 19. Esta Agrupación, en junta extraordinaria, celebrada el pasado día 10, procedió a la renovación de la Directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Servando Sáenz; vicepresidente, Raimundo González; secretario, Gonzalo Puerta; vicesecretario, Eusebio Martínez; tesorero, Antonio García; vocales: Hermenegildo Fernández, Nicasio Sanz, Manuel Muñoz y José de la Iglesia; revisores de cuentas: José Higuera, Ramón Riesgo y José Gar-

Magdalena, 26. Alvar. DENTISTA Magdalena, 26. Alvar. consulta gratis. Tel. 11264.

Visita la SASTREIA GUTIÉRREZ

Boicoteada por las derechas. Mayor, núm. 73. Teléfono 26810. MADRID

"LA MERCANTIL"

Artículos de verdadera ocasión. Máquinas, ropas y efectos. Especialidad en confecciones. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas).

LOS CONFLICTOS OBREROS

Es posible que, desde mañana, el conflicto de los obreros de la Construcción entre en una nueva fase

Ya insinuábamos en nuestro último número la posibilidad de que el conflicto de los trabajadores de la Construcción entrara en una nueva fase al someterse a referéndum de los afiliados la conveniencia de aceptar o no el Jurado mixto circunstancial, creado por reciente decreto del ministerio de Trabajo. En efecto, lo que el viernes no era más que una posibilidad, en una realidad, ya que durante todo el día de hoy se realizará la votación que ha de decidir sobre la asistencia o no al Jurado mixto circunstancial.

Un importante escrito de la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación.

Todo lo que nosotros pudiéramos publicar respecto a esta interesante cuestión del Jurado mixto se encuentra íntegramente recogido en este manifiesto que ayer lanzó la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid y Limítrofes. La importancia de su contenido hace que lo recojamos en su totalidad.

Dice así: «El Gobierno sólo ha encontrado, para intentar poner término al conflicto de la Construcción, la solución de crear un Jurado mixto circunstancial».

Ante este hecho, el Comité de huelga discutí si tenía que asistir a él o no, surgiendo las primeras discrepancias con este motivo, y acordándose aplazar su resolución.

Mas como las cosas apremian y el Jurado mixto creado tiene facultades para resolver sobre las bases de trabajo, nos encontramos en el dilema de que si no vamos los trabajadores, los patronos, en ausencia nuestra, pueden fijar su posición, estableciendo una ventajosa situación de derecho que después se nos puede imponer o en la que ellos se apoyen para mantener con visos de legalidad su intransigencia.

Ante esta situación, hemos creído desde el primer instante que teníamos que plantear a los trabajadores de la Construcción en huelga la necesidad de pronunciarse por asistir o no a dicho Jurado mixto circunstancial.

Al terminar la primera semana de huelga de los obreros de la Madera, el conflicto sigue en el mismo estado en que se inició

Hoy termina la primera semana de huelga decretada por la Federación Local de Obreros en Madera. Animados del mismo espíritu se disponen a entrar en la segunda sin vacilar y bien templados para continuar la lucha. Presentadas sus reivindicaciones, no han tenido ocasión de dialogar sobre ellas. No obstante los días transcurridos, el Gobierno y los organismos del ministerio de Trabajo, concretamente, parecen ignorar la existencia de este conflicto; por su parte, la Patronal sigue, como en tantos otros, una tática de inhibición, que es justamente la que el Gobierno tiene la obligación de salir al paso.

A la inhibición inobjurable del ministerio de Trabajo y a la tática de la clase patronal responden los obreros con la suya, que por el sentimiento de solidaridad que la anima, por la justicia de la causa al servicio de la cual la ponen y por el orden con que la vienen siguiendo, pone de manifiesto la moral de estos camaradas y debe ser el aliciente más poderoso que excite la intervención del Gobierno en beneficio de quienes se comportan como nuestros camaradas los obreros de la Madera.

«Compañeros: El lunes 15 se declaró la huelga general en nuestra industria, previamente acordada por todas las Secciones de esta Federación; se llevó a cabo el movimiento con un entusiasmo, una decisión y una disciplina que demuestra la honda convicción que en nosotros ha arraigado de la justicia de las bases de trabajo motivo del conflicto. El

Un manifiesto del Comité de huelga.

El Comité de huelga ha repartido el siguiente manifiesto: «Compañeros: El lunes 15 se declaró la huelga general en nuestra industria, previamente acordada por todas las Secciones de esta Federación; se llevó a cabo el movimiento con un entusiasmo, una decisión y una disciplina que demuestra la honda convicción que en nosotros ha arraigado de la justicia de las bases de trabajo motivo del conflicto. El

Los obreros del ramo de Sastrería siguen la huelga con el mayor entusiasmo, seguros del triunfo

La huelga del ramo de Sastrería continúa con la misma intensidad y extensión. Ni la resistencia de la Patronal ni la actitud de los agentes de la autoridad contra los camaradas y huelguistas que vigilan discretamente los talleres deprime la moral de estos camaradas, que en la justicia de sus peticiones encuentran aliento suficiente para proseguir en su actitud.

«Tenemos el deber de unir nuestra protesta a la de estos camaradas contra la actuación de los agentes de la autoridad. Una tática elemental obliga a los camaradas a montar guardias en las inmediaciones de los talleres. No quiere esto decir desconfianza entre ellos, sino simplemente el deseo de poder estar al tanto de los manejos patronales y poder ver por este medio sus confabulaciones clandestinas; pues bien, no obstante la discreción con que los huelguistas realizan estos trabajos, sin formar grupos y sin estacionarse en las puertas de los talleres, los agentes de la autoridad los detienen. Esta actitud, excesivamente precavida contra quienes no han pensado incorporar a su tática procedimientos de violencia, puede determinar un estado de irritabilidad perjudicial para todos».

Como todos los días, ayer mañana, los camaradas huelguistas acudieron a sus respectivas Secretarías para recibir instrucciones del Comité de huelga y conocer el desarrollo de la misma. Los camaradas responsables del movimiento dieron cuenta de la situación, que no ofrece características sensibles. El Comité mereció una vez más la confianza de los huelguistas.

Reunión en la Casa del Pueblo.

A las ocho y media de la mañana de hoy se celebró una asamblea en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y en ella, el Comité de huelga duró cuenta con carácter oficial del desarrollo del conflicto. Hará una exposición de las gestiones realizadas hasta el momento y de sus resultados. Si la camarada «Asionaria» ha podido diferir el viaje a Asturias, acudirá a la asamblea para saludar a las compañeras en huelga y ofrecerles el testimonio de su simpatía y su adhesión.

Testimonios de solidaridad. Las organizaciones madrileñas afectadas a la Federación de Vestido y Tocado se han dirigido al Comité de huelga, reiterándole su solidaridad y ratificando su propósito de declarar la

huelga general si lo consideran eficaz para el triunfo de la que con tanto entusiasmo mantienen. El Comité de huelga de sastres ha contestado a los dirigentes de la Federación de Vestido y Tocado que, estimando en lo que vale el ofrecimiento, por la fuerza material y moral que significa, no lo considerará todavía necesario.

Efectos de un manifiesto.

El manifiesto hecho público ayer por nuestros camaradas los sastres, y que tuvo en las columnas de EL SOCIALISTA la acogida debida, ha producido el efecto que nuestros camaradas se proponían. La verdad de los hechos expuestos, en los que queda bien patente la moral patronal, ojeada, en principio, al régimen, por lo que éste pueda significar de amparo a los trabajadores en general, ha promovido expresivas muestras de adhesión, incluso de noéicos totalmente apartados de las luchas sindicales. Cada día hace nuevas conquistas la causa de estos camaradas y gana en simpatía el movimiento que con tanto tesón y orden mantiene, y cuyo triunfo, que no tardará en llegar, dará satisfacción a la justicia de sus pretensiones y premiará la conducta seguida para lograrlas.

Una adhesión simpática y eficaz.

El Sindicato único de Aseo e Higiene (Sección de Barberos) advierte a todos los huelguistas de la C. N. T. y U. G. T. que tiene establecido, en su Centro social, Luna, 11, un servicio de peluquería gratis para todos los que se encuentran parados a consecuencia de las huelgas, de nueve de la mañana a una y media de la tarde.

Sólo es necesario la presentación del carnet de las entidades sindicales. — El Comité.

El personal de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General ha aprobado las bases de trabajo de su profesión

Por el Sindicato de Mozos del Comercio y Transporte e Industrias en General han sido aprobadas las bases de trabajo, cuyos puntos de más interés recogimos a continuación, que serán para todos los mozos y similares que trabajan en el comercio al por mayor y al detalle, de Madrid y su provincia.

Las vacantes en los establecimientos se cubrirán, en primer término, por los que hubiesen ocupado el cargo con anterioridad, y si no existieren, se proveerá la vacante de acuerdo con la entidad que pacte este contrato.

No podrán desempeñar los servicios de mozos y similares las personas menores de veinte años, y el peso máximo para el reparto a hombro no podrá exceder de 30 kilos, quedando terminantemente prohibido el reparto con los carritos de mano.

El salario que han de percibir todo mozo y similar a que comprenden estas bases será el de 375 pesetas mensuales; los encargados y mozos especializados tendrán un aumento de un 15 por 100 sobre el salario estipulado. Se entiende por mozos especializados todos los mozos que, según las clasificaciones que se detallan en el artículo 3.º de las bases, trabajan en las estanterías o los sacos de 60 kilos para ser desechados o embaldosados, y los que cobran los géneros al entregarlos o después por medio de facturas o notas.

El personal femenino que desempeña las mismas funciones de mozos tendrá el mismo salario; asimismo, a los que tengan hijos se les aumentará un 10 por 100 por cada uno menor de dieciséis años, si al tener esta edad no estuviese ya colocado.

Se concederán anualmente treinta días de vacaciones retribuidas, aumentando éstas en un día más por cada año que el obrero lleve empleado en la casa.

Los patronos abonarán, en caso de enfermedad, el importe íntegro del jornal durante tres meses; y en caso de accidente de trabajo, durante todo el tiempo que dure éste.

La jornada de trabajo será de cuarenta y dos horas semanales. Los patronos proveerán al obrero de toda la ropa y efectos para el trabajo.

Una reunión del Pleno de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha celebrado la anunciada reunión de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Presidió el camarada Gancedo, representante del Grupo de Alabáñes, actuando de secretario el representante de Oficinas, Llorente.

El orden del día de la reunión era fijar la posición de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas ante el momento político y social.

Abierta la sesión, el camarada García, representante del Grupo de Vencedores y Fontaneros, hizo constar su protesta por la forma antirrepublicana de la convocatoria de reunión.

«Aun estando de acuerdo con algún punto de la citada proposición, como he de explicar al Pleno, con el fin de no dejar nada confuso, entiendo que lo que procedía al convocar a este Pleno extraordinario era marcar una orientación a los Grupos Sindicales Socialistas, con el fin de que su actuación dentro de los Sindicatos correspondientes y en sus relaciones con los demás Grupos tuviera la eficacia para la que fueron creados en su tiempo por la Agrupación Socialista Madrileña, infiltrando en ellos la savia socialista, de acuerdo con las decisiones emanadas de los Congresos de nuestro Partido».

Como sigue entendiendo que esto no es lo que se hace en la referida proposición, es por lo que me permito solicitar del Pleno de delegados rebaja la aludida proposición, por estimar que lo que en ella se hace es marcar más las diferencias en el seno de nuestro Partido, cosa que no creo sea de la competencia de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron en favor del voto particular el proponente y en contra Álvarez del Vayo, la propuesta quedó desechada.

El camarada Rojas, representante del Grupo de Piedra y Marmol, planteó la cuestión de si no hay que abandonar, alegando en apoyo de su tesis el hecho de que los Grupos Sindicales son unos meros auxiliares del Partido, a los que no corresponde, por tanto, dar instrucciones ni orientación alguna ni a las Agrupaciones ni al Partido, sino recoger las instrucciones y los acuerdos de éste, emanados de las decisiones de los Congresos. Todo lo que no sea esto es una teoría fundamentalmente escisionista.

«Encarecemos a todos los metalúrgicos que trabajan la necesidad de este cumplimiento del deber de solidaridad con los compañeros en huelga hasta tanto sean resueltos estos conflictos».

«Encarecemos a todos los metalúrgicos que trabajan la necesidad de este cumplimiento del deber de solidaridad con los compañeros en huelga hasta tanto sean resueltos estos conflictos».

Le respondieron, combatiendo su posición, los camaradas Rubiera y Alvarez del Vayo, y agudados los turnos de rectificaciones, en los que Rojas manifestó que el Comité de la Agrupación Socialista, en lugar de ocuparse de que la Unión de Grupos Sindicales marque su posición política, debería más bien buscar remedio a las huelgas que en Madrid se desarrollan, se puso a votación la propuesta, quedando desechada.

Algunos importantes Grupos se abstienen en la discusión.

Habiendo sido desechada la proposición de no haber lugar a deliberar, se presentó, suscrita por el Grupo de Piedra y Marmol, y al cual se adherieron los de Artes Gráficas, Impresores, Vidrieros y Fontaneros, Estereotipadores, Auxiliares de Farmacia, Artes Blancas, Postal y Seguros, este escrito, que fue leído por el camarada Rojas:

«Habiendo sido resuelto por mayoría de votos entrar a deliberar para determinar la posición política y social de los Grupos, los que abajo firmamos declaramos que renunciamos a toda acción deliberativa en relación con tal asunto, así como a intervenir en ninguna votación conducente a él, ya que seguimos manteniendo el criterio de que sólo a los Congresos nacionales corresponde esta misión, y no a los Grupos Sindicales, simples auxiliares del Partido, a los que sólo incumbe interpretar y defender los acuerdos de aquéllos o, en su defecto, las determinaciones de sus Comités Nacionales».

El Grupo de Artes Blancas, por su parte, añadió estos párrafos al escrito: «Los representantes del Grupo de Artes Blancas se suman a esta abstención porque así interpretan un acuerdo de sus representantes tomado en junta general, consistente en estimar que no es éste el momento de discutir estos problemas internos que tiene planteados el Partido, y si de dedicar toda nuestra acción a la ayuda de los cien mil huelguistas madrileños y a otros problemas cuya misión específica de los Grupos Sindicales está encomendada desde su creación».

Después de una breve discusión, en la que intervinieron algunos delegados de la mayoría de la Ejecutiva de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas que fue aprobada, no sin que el camarada Ponce, del Grupo de Artes Blancas, solicitara que la votación fuese hecha computando el número de afiliados a cada Grupo en lugar de efectuarse como se hizo, contándose solamente el voto de los delegados.

Acto seguido se dio por concluida la reunión.

MOVIMIENTO OBRERO

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Sección Vendedores). — Se reunirá mañana, lunes, a las diez de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Dependientes de Contabilidad). — Celebrará reunión mañana, lunes, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Contadores). — Se reunirá el próximo martes, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

CONVOCATORIAS

Sindicato Nacional de Arquitectos en la Capital. — Celebrará junta general extraordinaria mañana, lunes, a las diez de la noche, en el local de la Academia Orad, carrera de San Jerónimo, 1, segundo.

Trabajadores del Comercio. — Se convocan a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana, lunes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sección de Obreros Especializados de Contratas de Obras Públicas. — Se reúne a todos nuestros afiliados que pasen hoy por Secretaría, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis, para el asunto de máximo interés para todos.

Se pasará lista para comprobar los que dejan de cumplir con sus deberes.

Litógrafos. — Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 22, 26 y 29 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón terraza de nuestro domicilio social.

PARÁ HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Para el lunes.

En el salón terraza, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Función en honor de los delegados al Congreso de la Federación Gráfica Española.

El día 24, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Español un festivo artístico en honor de los delegados al XXI Congreso de la Federación Gráfica Española.

Actuará en primer término la Banda municipal de Madrid. Se representará más tarde el drama de Diez y Diez, con el hijo del autor, Manuel Diez, los eminentes artistas María Cienfuegos, María Mmor, María Robles, Brice, José Ramallo, Emilio Castillo, Carlos Tjada, Antonio Mousell y José Serratos, y, por último, actuarán los Coros Sociales.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría del Arte de Imprenta, en la Federación Gráfica (calle de S. Lucas, 11) y en la conserjería del Círculo Socialista del Sur (calle de Valencia, 2).

PARA EL LUNES

TEATROS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (popular): La bola de plata.

COMICO. — (Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras. (Tarde, butaca, 4 pesetas; noche, la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEUM. — 6,45 y 10,45: 1.º Aló, Hollywood!! (Precios populares: 2,50 butaca.)

Hoy comenzará sus deliberaciones el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza

En plena campaña gubernamental para la sustitución de la enseñanza religiosa; en vísperas de una legislación de gran amplitud reformativa de la enseñanza en todos sus grados; a medio realizar o casi en sus comienzos, para ser más exactos, el plan de creación de escuelas iniciado durante el primer centenario, no es necesario llamar la atención sobre la importancia del III Congreso ordinario de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, que hoy emprende sus tareas, y las del extraordinario, que se celebrará simultáneamente.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesores de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

TEATROS Y CINES

GACETILLAS

EN «MI HERMANA CONCHA» derrocha Carmen Diaz toda su gracia andaluza. Penúltima semana.

CARTELES

BARCELO

El mayor éxito poligráfico: «El sobre lacrado». Superfilm Radio de espionaje. Noche: sillones, 1 peseta.

PARA HOY

COMEDIA. — 6,30 (butaca, 5 pesetas): La bola de plata (el exitazo del día, de Quintero y Guillén).

COMICO. — (Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha.

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 6,30 y 10,30: El príncipe de Seliras (gran éxito).

COLISEUM. — 6,45: el monumental espectáculo «Aló, Hollywood!!» 10,45: «Aló, Hollywood!!» (Precios populares: 2,50 butaca.)

MARAVILLAS. — (Ana Adamuz.) 6,45, 6,45 y 10,45: Martinec (2,50 butaca.)

LATINA. — (Teléfono 72501.) 6,30 y 11: María de la O. (penúltimo día, por María Fernanda Ladron de Guevara).

CHUECA. — (Meliá-Cibrián. Actor cómico, Pepe Isbert; actriz caracter, María Bru.) 6,45, 6,45 y 10,45 (despedida de la compañía): Todo para tí (gran éxito de risa).

PAVON. — (Compañía Niño Marchena.) 6,30 (butaca, 2 pesetas).

CINE DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45: Paloma de amor (por Ana María y Niño de Marchena).

CINE CHAMBERI. — 6,45 y 10,30: sílón, 0,60. Deuda saldada (por Buck Jones) y Casino del mar (en español, por Gary Grant).

CINE TETUAN. — 6,45 y 10,45 (Fómina): As de ases.

DEPORTES

Ante la final del campeonato de España.

VALENCIA, 20.—Las dificultades para adquirir billetes para la final de la Copa de España aumentan por momentos, debido principalmente a que tanto el Madrid como el Barcelona, e incluso el propio Valencia F. C., propietario del Mestalla, se han llevado un elevado tanto por ciento del billete.

Carreras de galgos

Hoy, gran reunión monarca de DIEZ Y SIETE GRANDES CARRERAS DE GALGOS EN EL STADIUM METROPOLITANO. Ocho por la mañana, a las once, en primera parte, y nueve más por la tarde, en segunda, a las cuatro y media.

lletaje. Ya no hay billetes numerados, y únicamente quedan generales en poder de los revendedores.

Nosotros hemos de prestar a los camaradas de la F. E. T. E. y a sus Congresos toda la atención y el cariño que merecen sus aspiraciones, que desbordarán el marco permanente profesional para convertirse en obra de carácter nacional.

A las diez de la mañana de hoy da comienzo las sesiones de los Congresos nacionales de la F. E. T. E. La de la mañana se dedicará a la constitución de Mesas provisional y definitiva, aprobación del dictamen de credenciales, nombramiento de Ponentes y saludos de los delegados fraternales. Entre éstos se encuentran G. Cogniot, diputado comunista francés y secretario general de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, y L. Zorotti, profesor de Universidad y presidente del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

Es de esperar que el Gobierno esté atento a las deliberaciones de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, siga sus aspiraciones y recoja sus propuestas si de ellas desea que sean por fin en España una hermosa realidad la cultura popular, tan abandonada hasta hoy. Tan abandonada la cultura y sus artefactos, las clases docentes.

En la sesión de la tarde, que se abrirá a las cinco, se comenzará la discusión del proyecto de bases para una reforma de la instrucción pública en España.

Los profesionales de la enseñanza proporcionarán al Gobierno iniciativas y soluciones a problemas que, por tocar de cerca, conocen más y mejor que nadie.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

EL PUENTE PERNSSON EN SUECIA

En Suecia, M. Alex Pernsson, jefe del partido agrario, acaba de formar el Gobierno sucesor del socialista, que desde hace cuatro años estaba al frente de la política. Recordarán nuestros lectores, por haberlo publicado nosotros hace unos días, los motivos que obligaron a dimitir a nuestros camaradas; obligados a arbitrar recursos económicos con que atender a los gastos necesarios para la defensa nacional, propuso el Gobierno de Alex Pernsson la creación de un impuesto especial sobre las grandes fortunas, puesto que sólo a ellas beneficia y a sus poseedores ese aparato armado que se ha dado en llamar brazo de la nación. El proletariado, lo mismo el sueco, que el español, que el del mundo entero, nada tiene que perder — y el concepto para todo militante socialista no tiene novedad — más que sus cadenas. No era justo, por consiguiente, que pesaran sobre la clase obrera, ni siquiera en parte, las nuevas cargas de guerra.

LA POLÍTICA DEL FRENTE POPULAR

El último discurso de Auriol sobre los proyectos financieros ha sido bien recibido en la Bolsa

La sesión de ayer en el Senado. PARIS, 20.—En la sesión de la tarde del Senado, el ministro de Hacienda, Auriol, presentó el proyecto de ley aprobado anoche por la Cámara, con vistas a obtener del Banco de Francia un margen de seguridad de 10.000 millones. El presidente anuncia que Delbos, ministro de Negocios extranjeros, se ha puesto de acuerdo con el conde Bress, con el fin de fijar su interposición sobre las sanciones contra Italia para el 23 de junio. El señor Violette, ministro sin cartera, hizo observar que el Gobierno ha decidido hacer una declaración el martes, día 23, sobre la situación exterior. Auriol pidió que el proyecto relativo a los anticipos del Banco de Francia al Gobierno sea aprobado en la sesión del próximo martes.

EL PLEITO DE LAS SANCIONES

Según Baldwin, el acuerdo obedecerá a que las sanciones abocarían a la guerra con Italia

La tesis antisancionista no encuentra resistencias. LONDRES, 20.—La prensa de la mañana dedica bastante espacio al examen de la situación creada por la decisión del Gobierno francés sobre el levantamiento de las sanciones. El «Daily Telegraph» dice que si la decisión ha de ser adoptada también por los demás miembros de la Sociedad de Naciones, el Comité de Coordinación debería determinar una fecha simultánea para todos los Estados. El «Morning Post» dice que el Gobierno francés y el Gobierno soviético han comunicado que estaban de acuerdo con la decisión inglesa y que se esperan nuevas e idénticas comunicaciones por parte de otros Gobiernos. Asimismo parece que en los Estados de la Pequeña Entente no se tropezará con una gran resistencia. «Los embajadores del Brasil y de Turquía han estado en el Foreign Office para discutir la situación creada por la decisión inglesa de levantar las sanciones. El embajador de Turquía ha manifestado que su país está dispuesto a aceptar la proposición inglesa.» (Fabra.) Más críticas al acuerdo impunitivo del Gobierno. LONDRES, 20.—La decisión del Gobierno británico de abandonar las sanciones ha sido de nuevo violentamente criticada por la Conferencia de la Unión por Sociedad de Naciones. Lord Cecil ha presentado una moción, con carácter de urgencia, diciendo que la Asamblea lamenta profundamente que el Gobierno haya decidido proponer en Ginebra el abandono de las sanciones contra Italia e invita a todos los miembros de la Unión a hacer uso de cuantos medios constitucionales estén a su alcance para obtener la retirada de esta decisión. En el discurso que ha pronunciado para defender esta moción, lord Cecil ha estimado que la política del Gobierno es incompatible con el Covenant, añadiendo que todo cuanto queda debilitar la adhesión de la Gran Bretaña a la Sociedad de Naciones no puede ser menos que poner en peligro la unidad del imperio británico. La persistencia en la aplicación de las sanciones hubiera tenido, seguramente, un efecto considerable. Proseguir su aplicación hubiera sido una política prudente, valerosa y honrada.» (Fabra.) Lord Cecil: «Antes la guerra que la impunidad». LONDRES, 20.—La Conferencia de la Unión por Sociedad de Naciones ha aprobado la moción de lord Cecil, de la que se fueron comunicando algunos párrafos. La moción dice también que las sanciones contra Italia no han sido puestas a prueba por entero.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El delegado obrero español, camarada Pascual Tomás, ofrece el apoyo de las Cooperativas en pro de una alimentación conveniente de los trabajadores

El delegado obrero español, camarada Pascual Tomás, ofrece el apoyo de las Cooperativas en pro de una alimentación conveniente de los trabajadores. El delegado obrero español, camarada Pascual Tomás, ofrece el apoyo de las Cooperativas en pro de una alimentación conveniente de los trabajadores. El delegado obrero español, camarada Pascual Tomás, ofrece el apoyo de las Cooperativas en pro de una alimentación conveniente de los trabajadores.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico. SHANG-HAI, 20.—Las tropas de Kuangsi avanzan en el norte de la provincia de Hunan. Los kuangsienses tratan de atraer a su causa a Ho-chien, presidente del Gobierno provisional de Hunan. Nanquín pierde la esperanza de llegar a una solución pacífica con el Kuangsi. Continúan las negociaciones en Shang-Hai con los representantes del Kuangsi.

Han terminado las huelgas en Bélgica

Han terminado las huelgas en Bélgica. AMBERES, 20.—Los obreros del puerto reanudarán el trabajo el próximo lunes, pues se ha concertado un acuerdo entre los delegados patronales y obreros.

Bruselas, 20.—La situación de Amberes se considera como el foco central del actual movimiento huelguístico. Por lo tanto, existe más optimismo en los medios gubernamentales en relación con una pronta solución de la mayoría de los restantes conflictos obreros.

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin. En lo que respecta a la cuestión de la semana de cuarenta horas, se ha aceptado en principio, pero se ha dejado la aplicación de sus cláusulas para una discusión futura. Se espera que la mayoría de los huelguistas se reintegren al trabajo el lunes o martes. El Gabinete reanuda la discusión de la jornada de cuarenta horas la semana que viene.

Petición de nuevas bases de trabajo

Petición de nuevas bases de trabajo. PAMPLONA, 20.—Los obreros de la construcción, pertenecientes a las distintas organizaciones que existen de Pamplona, han celebrado estos días reuniones para tratar de las nuevas bases que han de elevar a la aprobación de los patronos; pero en vista de que no se ponen de acuerdo, ya que los de la C. N. T. no se avienen a solicitar en igual grado las mejoras que piden los de la U. G. T., «Solidarios vascos y profesionales» el gobernador ha autorizado la reunión, por separado, de estos obreros para ver de llegar a una solución armónica. (Fébus.)

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico. SHANG-HAI, 20.—Las tropas de Kuangsi avanzan en el norte de la provincia de Hunan. Los kuangsienses tratan de atraer a su causa a Ho-chien, presidente del Gobierno provisional de Hunan. Nanquín pierde la esperanza de llegar a una solución pacífica con el Kuangsi. Continúan las negociaciones en Shang-Hai con los representantes del Kuangsi.

Han terminado las huelgas en Bélgica

Han terminado las huelgas en Bélgica. AMBERES, 20.—Los obreros del puerto reanudarán el trabajo el próximo lunes, pues se ha concertado un acuerdo entre los delegados patronales y obreros.

Bruselas, 20.—La situación de Amberes se considera como el foco central del actual movimiento huelguístico. Por lo tanto, existe más optimismo en los medios gubernamentales en relación con una pronta solución de la mayoría de los restantes conflictos obreros.

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin. En lo que respecta a la cuestión de la semana de cuarenta horas, se ha aceptado en principio, pero se ha dejado la aplicación de sus cláusulas para una discusión futura. Se espera que la mayoría de los huelguistas se reintegren al trabajo el lunes o martes. El Gabinete reanuda la discusión de la jornada de cuarenta horas la semana que viene.

Petición de nuevas bases de trabajo

Petición de nuevas bases de trabajo. PAMPLONA, 20.—Los obreros de la construcción, pertenecientes a las distintas organizaciones que existen de Pamplona, han celebrado estos días reuniones para tratar de las nuevas bases que han de elevar a la aprobación de los patronos; pero en vista de que no se ponen de acuerdo, ya que los de la C. N. T. no se avienen a solicitar en igual grado las mejoras que piden los de la U. G. T., «Solidarios vascos y profesionales» el gobernador ha autorizado la reunión, por separado, de estos obreros para ver de llegar a una solución armónica. (Fébus.)

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico

Se han vuelto a perder las esperanzas de arreglo pacífico. SHANG-HAI, 20.—Las tropas de Kuangsi avanzan en el norte de la provincia de Hunan. Los kuangsienses tratan de atraer a su causa a Ho-chien, presidente del Gobierno provisional de Hunan. Nanquín pierde la esperanza de llegar a una solución pacífica con el Kuangsi. Continúan las negociaciones en Shang-Hai con los representantes del Kuangsi.

Han terminado las huelgas en Bélgica

Han terminado las huelgas en Bélgica. AMBERES, 20.—Los obreros del puerto reanudarán el trabajo el próximo lunes, pues se ha concertado un acuerdo entre los delegados patronales y obreros.

Bruselas, 20.—La situación de Amberes se considera como el foco central del actual movimiento huelguístico. Por lo tanto, existe más optimismo en los medios gubernamentales en relación con una pronta solución de la mayoría de los restantes conflictos obreros.

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin

Gorki ha sido enterrado en la muralla del Kremlin, detrás de la tumba de Lenin. En lo que respecta a la cuestión de la semana de cuarenta horas, se ha aceptado en principio, pero se ha dejado la aplicación de sus cláusulas para una discusión futura. Se espera que la mayoría de los huelguistas se reintegren al trabajo el lunes o martes. El Gabinete reanuda la discusión de la jornada de cuarenta horas la semana que viene.

Petición de nuevas bases de trabajo

Petición de nuevas bases de trabajo. PAMPLONA, 20.—Los obreros de la construcción, pertenecientes a las distintas organizaciones que existen de Pamplona, han celebrado estos días reuniones para tratar de las nuevas bases que han de elevar a la aprobación de los patronos; pero en vista de que no se ponen de acuerdo, ya que los de la C. N. T. no se avienen a solicitar en igual grado las mejoras que piden los de la U. G. T., «Solidarios vascos y profesionales» el gobernador ha autorizado la reunión, por separado, de estos obreros para ver de llegar a una solución armónica. (Fébus.)

CATALUÑA AUTÓNOMA

El consejero de Gobernación y los conflictos sociales

El consejero de Gobernación y los conflictos sociales. BARCELONA, 20.—El consejero de Gobernación, señor España, ha manifestado a los periodistas que, atendiendo sus requerimientos, han abierto la mayoría de los establecimientos. «No obstante—añadió—, tengo la lista de algunos que han persistido en la desobediencia, por lo que, después de imponerles una sanción, ordenaré su ingreso en la cárcel. Quiero impedir las coacciones de los huelguistas; pero igualmente quiero impedir que, por parte de algunos patronos, se persista en el cierre de sus tiendas, a pesar de que los obreros desean reintegrarse al trabajo, pues con ello continúa imprimiendo a la ciudad un aspecto de perturbación que no estoy dispuesto a tolerar. Creo—siguió diciendo— que este conflicto terminará en breve, porque siempre he confiado en el patriotismo de las clases obrera y patronal, que harán cuantos sacrificios sean necesarios para la solución del conflicto. Y lo han de hacer por Cataluña y por la República, ya que deben tener en cuenta que situaciones de esta clase son apropiadas para sus fines por los enemigos del régimen. Por lo demás, la situación de Cataluña es de tranquilidad, pues no existe conflicto alguno de importancia. Añadió que había autorizado la celebración de una asamblea de obreros mercantiles, acto que tendrá efecto esta tarde en la plaza de toros de Las Arenas. Se le preguntó si los obreros tranviarios habían presentado nuevas bases; pues, además, se decía que el plazo terminaba hoy. Contestó que lo ignoraba y que le extrañaba la pregunta, pues a la extranjera no había llegado la menor noticia del asunto. (Fébus.) Manifestaciones del señor Companys. BARCELONA, 20.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, dijo que había recibido la visita del presidente del Círculo Artístico y de otros elementos, que le hablaban del homenaje que en agosto se organizará en honor del maestro Morera. Agregó el señor Companys que el lunes visitará al ilustre artista Apeles Mestres, que se encuentra restablecido de su enfermedad. Dijo también que desde los primeros días del mes próximo los consejeros de la Generalidad se turnarán en el micrófono de la radio dos veces por semana con el fin de dirigirse al pueblo y hacerle una exposición de la obra hecha y los proyectos en trámite. Coincidiendo con la plenitud de la autonomía—agregó—preparamos los pensamientos de una obra de gobierno que cambiará la fisonomía de Cataluña, teniendo por marco su magnífico escenario y por soporte las virtudes y energías de nuestro pueblo. Puede hacerse una obra magnífica y la realizaremos. Manifestó a continuación que esta noche dirigirá por radio un saludo al pueblo gallego, que el domingo plebiscitará su Estatuto. Añadió que había hablado con el consejero de Trabajo, señor Barera, y parece que continúan las gestiones para resolver la huelga de la dependencia mercantil, esperándose una solución favorable. Al recibir a los periodistas, el comisario de Orden público, señor Casellas, les ha dado a leer un recorte de un periódico de Madrid en el que se dice, con referencia a la huelga mercantil, que se han tenido que utilizar los servicios del ejército para la protección de establecimientos. «Como ustedes no ignoran—añadió—, la noticia es absolutamente falsa, y he decidido mandar el recorte al ministro de la Gobernación para que obre como venga por conveniente, pues no hay derecho a sembrar estas alarmas.» (Fébus.) Los camaradas Antuña, Amador Fernández y González Peña dan cuenta de sus gestiones. OVIEDO, 21 (3 m.).—Se ha celebrado en Mieres un mitin para que los obreros mineros conocieran el resultado de las gestiones realizadas en Madrid cerca del Gobierno para resolver el conflicto planteado dando satisfacción a las justas demandas de los trabajadores de las minas. Hablaban los camaradas Graciano Antuña, Amador Fernández y González Peña. Expusieron el resultado de sus gestiones y el alcance de las medidas dictadas por el Gobierno, dando realidad a aspiraciones importantes de los mineros. Los tres recomendaron que se diera por terminado el paro, reanudando el trabajo en las minas de los leones. (Fébus.) En Zaragoza El compañero Aladrén pide la ayuda económica de la Diputación para los huelguistas del Ferrocarril Central de Aragón. ZARAGOZA, 20.—En la sesión que hoy celebró la Diputación Provincial, el socialista camarada Bernardo Aladrén propuso que la Corporación ayude económicamente a los huelguistas del ferrocarril Central de Aragón. Después de exponerse opiniones en contra, se acordó que la propuesta pasara a informe de la Comisión correspondiente. (Fébus.) BALNEARIO DE TRILLO Muy económico, Reuma, Nervios, Erófilos y piel. Informes: HOTEL LEONES DE ORO, CARMEN, 36.

CATALUÑA AUTÓNOMA

El consejero de Gobernación y los conflictos sociales

El consejero de Gobernación y los conflictos sociales. BARCELONA, 20.—El consejero de Gobernación, señor España, ha manifestado a los periodistas que, atendiendo sus requerimientos, han abierto la mayoría de los establecimientos. «No obstante—añadió—, tengo la lista de algunos que han persistido en la desobediencia, por lo que, después de imponerles una sanción, ordenaré su ingreso en la cárcel. Quiero impedir las coacciones de los huelguistas; pero igualmente quiero impedir que, por parte de algunos patronos, se persista en el cierre de sus tiendas, a pesar de que los obreros desean reintegrarse al trabajo, pues con ello continúa imprimiendo a la ciudad un aspecto de perturbación que no estoy dispuesto a tolerar. Creo—siguió diciendo— que este conflicto terminará en breve, porque siempre he confiado en el patriotismo de las clases obrera y patronal, que harán cuantos sacrificios sean necesarios para la solución del conflicto. Y lo han de hacer por Cataluña y por la República, ya que deben tener en cuenta que situaciones de esta clase son apropiadas para sus fines por los enemigos del régimen. Por lo demás, la situación de Cataluña es de tranquilidad, pues no existe conflicto alguno de importancia. Añadió que había autorizado la celebración de una asamblea de obreros mercantiles, acto que tendrá efecto esta tarde en la plaza de toros de Las Arenas. Se le preguntó si los obreros tranviarios habían presentado nuevas bases; pues, además, se decía que el plazo terminaba hoy. Contestó que lo ignoraba y que le extrañaba la pregunta, pues a la extranjera no había llegado la menor noticia del asunto. (Fébus.) Manifestaciones del señor Companys. BARCELONA, 20.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, dijo que había recibido la visita del presidente del Círculo Artístico y de otros elementos, que le hablaban del homenaje que en agosto se organizará en honor del maestro Morera. Agregó el señor Companys que el lunes visitará al ilustre artista Apeles Mestres, que se encuentra restablecido de su enfermedad. Dijo también que desde los primeros días del mes próximo los consejeros de la Generalidad se turnarán en el micrófono de la radio dos veces por semana con el fin de dirigirse al pueblo y hacerle una exposición de la obra hecha y los proyectos en trámite. Coincidiendo con la plenitud de la autonomía—agregó—preparamos los pensamientos de una obra de gobierno que cambiará la fisonomía de Cataluña, teniendo por marco su magnífico escenario y por soporte las virtudes y energías de nuestro pueblo. Puede hacerse una obra magnífica y la realizaremos. Manifestó a continuación que esta noche dirigirá por radio un saludo al pueblo gallego, que el domingo plebiscitará su Estatuto. Añadió que había hablado con el consejero de Trabajo, señor Barera, y parece que continúan las gestiones para resolver la huelga de la dependencia mercantil, esperándose una solución favorable. Al recibir a los periodistas, el comisario de Orden público, señor Casellas, les ha dado a leer un recorte de un periódico de Madrid en el que se dice, con referencia a la huelga mercantil, que se han tenido que utilizar los servicios del ejército para la protección de establecimientos. «Como ustedes no ignoran—añadió—, la noticia es absolutamente falsa, y he decidido mandar el recorte al ministro de la Gobernación para que obre como venga por conveniente, pues no hay derecho a sembrar estas alarmas.» (Fébus.) Los camaradas Antuña, Amador Fernández y González Peña dan cuenta de sus gestiones. OVIEDO, 21 (3 m.).—Se ha celebrado en Mieres un mitin para que los obreros mineros conocieran el resultado de las gestiones realizadas en Madrid cerca del Gobierno para resolver el conflicto planteado dando satisfacción a las justas demandas de los trabajadores de las minas. Hablaban los camaradas Graciano Antuña, Amador Fernández y González Peña. Expusieron el resultado de sus gestiones y el alcance de las medidas dictadas por el Gobierno, dando realidad a aspiraciones importantes de los mineros. Los tres recomendaron que se diera por terminado el paro, reanudando el trabajo en las minas de los leones. (Fébus.) En Zaragoza El compañero Aladrén pide la ayuda económica de la Diputación para los huelguistas del Ferrocarril Central de Aragón. ZARAGOZA, 20.—En la sesión que hoy celebró la Diputación Provincial, el socialista camarada Bernardo Aladrén propuso que la Corporación ayude económicamente a los huelguistas del ferrocarril Central de Aragón. Después de exponerse opiniones en contra, se acordó que la propuesta pasara a informe de la Comisión correspondiente. (Fébus.) BALNEARIO DE TRILLO Muy económico, Reuma, Nervios, Erófilos y piel. Informes: HOTEL LEONES DE ORO, CARMEN, 36.

FICHA POLICIAICA

Datos complementarios de la figura de Ricardo Ortiz de Zárate, confidente de los diarios derechistas

Datos complementarios de la figura de Ricardo Ortiz de Zárate, confidente de los diarios derechistas. Una carta de varios enfermeros del Hospital de San Juan de Dios. A título de complemento de los datos que suministramos a nuestros lectores sobre la personalidad de Ricardo Ortiz de Zárate, confidente de los diarios de derecha, publicamos la carta que nos remiten varios enfermeros del Hospital de San Juan de Dios. Dice así: «Hospital de San Juan de Dios, 20 de junio de 1936. Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Con respecto a la información que «A B C» publica en su número de ayer, podemos decirle lo siguiente: Ricardo Ortiz de Zárate Uzaola, natural de Vitoria, de treinta y ocho años, según él de ocupación militar, ingresó en este hospital el 23 de diciembre de 1935 y fué dado de alta el 10 de abril de 1936. Este individuo estuvo en el penal del Dueso, condenado a cadena perpetua por matar, en la ría de Bilbao, a un carbonero, al que asesinó para robarle. Si quiere usted una información más detallada, se la puede dar el enfermo Arturo Aguirre González, que ocupa la cama número 30 de la sala segunda del tercer pabellón, que estuvo con él en el penal, aunque por muy distinto delito. Se fué del penal el Ortiz de Zárate el día de Nochebuena del año 1926 ó 1927, y fué detenido en Castro Urdiales. Durante su estancia en este hospital, siempre se jactaba de que era cuñado del ex director de Seguridad que mataron en San Sebastián. Lo más repugnante en este caso es que un sujeto de esta contextura moral pueda empuñar la gloriosa revolución de Asturias. Aquí dijo que era sargento del Tercio, a unos; a otros, que oficial, y ahora dice que faltan dos años para terminar la carrera de médico (?). Es un farsante; no estuvo en Asturias ni en Rusia. Antes del 10 de febrero era amigo y defensor de las monjas y después era un superrevolucionario... de pega. Y ahora, ya lo ve usted: otro cambio de color, o sea el hombre-camaleón. Soy su seguro servidor, q. e. s. m. Constantino Burgo, enfermo número 38 del tercero; Luis P. García, Arturo Aguirre, ex penado; Juan G. Sánchez, Francisco Blázquez, Emilia García, Prudencia Urquiza, Félix Gaitán, Ramón Rodríguez.» La evasión de Ricardo Ortiz de Zárate del penal del Dueso. En efecto, Ricardo Ortiz de Zárate fué trasladado de la prisión de Bilbao al penal del Dueso a cumplir la condena que le fué impuesta por asesinato de un carbonero en un pueblo de la ría. El crimen de Ricardo Ortiz de Zárate apasionó mucho a la opinión, por las circunstancias misteriosas en que fué realizado. El móvil del asesinato fué el robo. En aquel tiempo los que traficaban con el carbón de los buques que entraban en la ría de Bilbao hacían ganancias considerables. Ortiz de Zárate acechó a su víctima y acabó con ella de un modo bastante bárbaro. Tardó varios días en ser detenido y resistió confesarse autor del hecho hasta que las pruebas contra él se hicieron abrumadoras. Mereció bastantes dudas el estado de su salud mental. Para la opinión, que se sintió indignada, las acciones con que Ortiz de Zárate daba pábulo a la sospecha de su locura no pasaban de ser argucias preconcebidas, encaminadas a garantizarse un veredicto suave. La sentencia no le fué favorable. Ingresó en el Dueso, y de su estancia en ese penal se deduce que Ortiz de Zárate padecía, en efecto, notorios trastornos mentales de carácter intermitente.

OBREROS: Americana y pantalón de estambre 75 pts. FAUSTO MATA Embajadores, 3 y 5